



ACTA ORD.Nº19:

SESIÓN ORDINARIA Nº19/2008.-

En Osorno, a 27 de Mayo de 2008, siendo las 09.15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº18 del 20 de Mayo de 2008.
- 2) ORD.Nº53 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de Propuesta Pública “Adquisición de Camiones para la Municipalidad de Osorno”.
- 3) ORD.Nº294 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para:
 - A) Aporte municipal correspondiente al 5% del total del Proyecto “Mejoramiento Espacio Patrimonial Calle Lynch”.
 - B) Compromiso permanente para la administración, operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Espacio Patrimonial calle Lynch”.
- 4) ORD.Nº575 DIDECO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para otorgamiento de aporte a COAFOCHI.
- 5) ORD.Nº47-C ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para venta de inmueble municipal (ex Escuela Tacamó Bajo) en pública subasta.
- 6) ORD.Nº101 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas en contratación a honorarios en la Oficina de Comunicaciones.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- 7) ORD.Nº488 ALCALDIA. MAT.: Invitación a Alcalde de Puerto Montt, para exponer sobre propuesta para reflotación del recorrido ferroviario Osorno – Puerto Montt.
- 8) OFICIO Nº11 CONTROL. MAT.: Respuesta a diversos informes solicitados por el Honorable Concejo.
- 9) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde, pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo Nº18 del 20 de Mayo de 2008.

CONCEJAL MELLA: "En la página 1437 dice: « y tratar de buscar una situación al problema en conjunto con la municipalidad, »; debiendo decir: y tratar de buscar una solución al problema en conjunto con la municipalidad».

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº18 del 20.05.2008., por la unanimidad de los Concejales asistentes.

ACUERDO Nº490.-

2º) El señor Alcalde, pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.Nº53 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de Propuesta Pública “Adquisición de Camiones para la Municipalidad de Osorno”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se integra a la mesa don Mauricio Becker, Jefe Departamento de Gestión Municipal, don Claudio Donoso, Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos Secplan y don Héctor Geisse, Jefe Departamento de Taller Municipal.

SEÑOR BECKER: “ Buenos días. Se realizó una licitación por la adquisición de dos camiones, a la cual se presentaron 9 empresas, que están indicadas en el punto 2 de la evaluación, y en base a los criterios de evaluación, que estipulaba que el 50% correspondía a la calidad del camión ofertado, el 15% a la garantía, 5% al plazo de entrega y 30% al valor de la entrega. Las 9 empresas que participaron cumplieron con los antecedentes que se establecían, y que según pauta en la evaluación de la propuesta, los criterios de evaluación están estipulados indicando los diferentes valores, y las diferentes clasificaciones; después está la evaluación de la garantía, la cual todos ponían las cantidades de años en la cual están ofreciendo el producto; el tercer criterio son los plazos de entrega, en el cual algunas empresas indicaban el plazo de entrega del camión a la municipalidad; y el último criterio es la calidad de camión ofertado, el que fue una evaluación directamente del Jefe de Taller, don Héctor Geisser, la cual, técnicamente, evaluó lo que estaban ofreciendo, de ello adjudicó, y otorgó nota a cada uno, para poder desarrollar la propuesta.

En resumen, se determinó la adjudicación a Comercial Kaufmann S.A. por un monto de M\$50.160.- más IVA, la adjudicación de los dos camiones con los modelo Atego 1718 K”.

CONCEJAL CASANOVA: " Con respecto al criterio N° 04, donde está la calidad del camión ofertado, en una evaluación se indica Comercial Kaufmann con nota 4.0 y en la otra con nota 7.0”.

SEÑOR BECKER: “Son dos ofertas diferentes. La explicación es poco en base a lo que don Héctor Geisser, Jefe de Taller, vio, en cuanto a lo que la municipalidad pedía como especificaciones técnicas de lo básico del camión y obviamente, a los cumplimientos que las empresas estaban dando con las ofertas que ellos estaban indicando en base a lo que nosotros estábamos pidiendo, obviamente, una oferta, que en este caso, hay dos empresas que hicieron dos ofertas que son Difor Chile y Kaufmann, Kaufmann hizo una oferta con un camión que no cumplía con los requisitos técnicos que la municipalidad estaba pidiendo en cambio el otro camión cumplía con todos los requisitos”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: " Respecto a los plazos de garantía, por ejemplo Automotriz Salfa Sur tiene 5 años de garantía y Kaufmann tiene 1 año de garantía para los camiones”.

SEÑOR BECKER: “Las garantías de estos proveedores son mayores, porque a lo mejor las especificaciones y los cumplimientos técnicos no son los adecuados a lo que se está pidiendo, por algo Kaufmann sí está cumpliendo con los requisitos que nosotros estamos indicando en cuanto a calidad del camión y por ende, se supone que es de mejor calidad a lo presentado por las otras empresas”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Una consulta respecto al plazo de entrega, porque Kaufmann no lo indica, no se sabe en cuanto tiempo pueden entregar el vehículo, sin embargo las otras empresas si señalan el tiempo”.

SEÑOR BECKER: “Si bien es cierto, en la propuesta, ellos no lo estipularon pero nosotros le consultamos a ellos y la entrega es casi inmediata, está el camión en stock en la planta de Kaufmann, pero por efectos de error de parte de la empresa, no estipuló en el papel el tiempo de demora de entrega, pero el camión está en la fabrica”.

CONCEJAL CARRILLO: “No era un requisito de evaluación, indicar el tiempo de entrega”.

SEÑOR BECKER: “Si era un requisito de evaluación, pero no significa quedar fuera si no lo indica, también fueron evaluados con nota cero. Pero lo importante es que el fundamento de la adjudicación es el cumplimiento del porcentaje del camión en que se pide un 50%”.

CONCEJAL CARRILLO: “Sería posible que se explique en forma técnica, la ventaja que tienen los vehículos de Kaufmann para obtener nota 7 y los otros nota 5”.

CONCEJAL MUÑOZ: “En la misma línea de lo que consulta Emeterio, respecto a que no se especifica el plazo de entrega de estos camiones, porque que en la incertidumbre, no se sabe finalmente cuánto es el compromiso, quizás eso sería bueno salvaguardarlo a través de una nota aclaratoria. Lo segundo, tiene que ver con la escala de notas, efectivamente, uno ve el criterio de garantía, hay una diferencia enorme, pero sin embargo, en la nota mayor y la nota siguiente, hay una diferencia



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

no tan grande, no tan amplia, creo que no se nota, estipulo una escala de notas con respecto al tema, lo mismo ocurre con el tema de la oferta de entrega y en general con los criterios de evaluación, es decir, los criterios están claramente definidos, pero no así la escala de notas, porque la diferencia es marginal. Lo tercero, es saber cuál es el propósito del camión, cuál va a ser la utilidad de camión, cuál va a ser el destino de este”.

SEÑOR GEISSER: “Buenos días. La verdad de las cosas es que nosotros al poner esta oferta hicimos unos parámetros técnicos en base a vehículos que conocemos, en estos momentos el municipio tiene dos Ategos 1718”.

SEÑOR ALCALDE: “Qué hacen estos vehículos”.

SEÑOR GEISSER: “Son recolectores, de marca Mercedes, y han dado una excelente respuesta, no hemos tenido ninguna falla técnica, la empresa Kaufmann representa a estos camiones de marca Mercedes, y en base a eso hicimos una propuesta técnica, de los requerimientos que nosotros queríamos, dándole hincapié a lo que es postventa, porque en estos momentos Kaufmann nos ha estado dando una respuesta solvente, porque si se echa a perder un vehículo nos atiende inmediatamente, eso es muy importante; entonces, hubieron oferentes que prácticamente no respondieron el cuestionario que nosotros les hicimos, por ejemplo, se consultó la potencia del motor 177 cva y había oferentes que no le ponían los cva, que significa caballos de fuerza, y en base a eso se fueron calificando los oferentes. Ahora, por qué Kaufmann no puso plazos de entrega, la idea principal de la compra de estos dos es poder montar cajas compactadoras, que en estos momentos tenemos instaladas en camiones Volkswagen; entonces, la idea era de que la empresa que haga el montaje de estas cajas sea Santiago, he estado cotizando en dos empresas de Santiago y dos empresas de Osorno; entonces, cuando conversé con Kaufmann les dije que no colocaran plazo de entrega, porque si se hace el montaje de estas cajas compactadoras en Santiago, la empresa Kaufmann entregaría el camión en Santiago y no en Osorno, y el costo del traslado para Osorno lo cancelaría Kaufmann. Ahora, los chasis en los que están los camiones recolectores, los vamos a usar para camiones Aljibes, porque en esos momentos tenemos dos camiones Aljibes, uno de 6.000 litros, que es del año 1971, y el otro de 10.000 que es del año 1978; entonces, la idea es ir reponiendo un poco el parque automotor”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: " Sugiero adjudicarlo a Kaufmann, porque esta empresa acaba de inaugurar una planta de servicio técnico, y este tipo de servicio es fundamental, y nosotros necesitamos una pronta respuesta a todas las soluciones. También quiero informar que con la empresa Salfa tuvimos varios problemas con un camión que compramos".

CONCEJAL GALLARDO: " Se nota que hay una dedicación de parte de la comisión, porque hay nuevos oferentes, se nota que hay una preocupación por ver bien en detalle las posibilidades y además que el principal factor, para mi gusto, que el criterio tiene que ver con la calidad. Creo que hay que apoyar esta propuesta del señor Alcalde, y mi voto es favorable".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la propuesta pública ID 2297-159-LP08 "Adquisición de Camiones para la Municipalidad de Osorno", a Comercial Kaufmann S.A., por un monto de \$50.160.000.- (cincuenta millones ciento sesenta mil pesos) más IVA. Todo lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el ordinario N°53 del Departamento de Gestión Administrativa, de fecha 14 de Mayo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N° 491.-

3°) El señor Alcalde, pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°294 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para:

- A) Aporte municipal correspondiente al 5% del total del Proyecto "Mejoramiento Espacio Patrimonial Calle Lynch".
- B) Compromiso permanente para la administración, operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Espacio Patrimonial calle Lynch".

Se integra a la mesa don Francisco González, Arquitecto de la Unidad de Asesoría Urbana y Territorio – Secplan y don Claudio Donoso, Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos Secplan.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: "Creo que en la letra B), sobre el proyecto "Mejoramiento Espacio Patrimonial calle Lynch", ahí estamos todos de acuerdo que hay que mejorar esta calle, de eso no cabe duda, pero tengo mis dudas, en la A), sobre Aprobación del aporte Aporte municipal correspondiente al 5% del total del Proyecto "Mejoramiento Espacio Patrimonial Calle Lynch". ¿Y cuánto cuesta el proyecto?, ¿cuál es el proyecto?, porque no lo conocemos, son dudas que tengo, esto lo digo porque están llegando un montón de fondos por parte del Gobierno, para el Programa Quiero Mi Barrio, en cosas que se están haciendo en distintos barrios de Osorno, que estamos de acuerdo todos, porque son recursos del Minvu, pero acabo de estar con dos señores de Contraloría en que me informan que ellos van a controlar el tema de la correcta ejecución de estas obras; bueno, si lo contrata el Minvu, tendrá que ser el Minvu el que revise esto; porque más encima nos están dando otras funciones, para la cual no tenemos personal, necesitamos contratar constructores civiles, pero con responsabilidad administrativa para que puedan revisar, y para que se conviertan en ITO, no puedo contratar un externo para que se convierta en ITO, porque no tiene responsabilidad administrativa; entonces, creo que hay que tener mucho cuidado y no quiero que pase lo que pasó en la Sede Social Villa Alegre, que estuvo aquí Contraloría fiscalizando, y también porque se le hizo caso algunos vecinos que se hagan las cosas a su manera, eso ahora no se puede, el proyecto viene así y así se hace, creo que se aceptan alguna modificaciones, pero para hacer modificaciones hay que cumplir varias normas, y en que atrasa la obra, entonces, la Secplan se está viendo expuesta a todo este tipo de situaciones que no son menores. Para espacios patrimoniales públicos, creo que aquí en Quiero Mi Barrio, en la población Carlos Condell hay como \$600.000.000.- ¿Quién va a controlar la iluminación, la correcta ejecución de ese trabajo?, nosotros".

SEÑOR PAPE: " Lo que pasa es que el programa, no todas las obras que se van a hacer en ese programa, van hacer ejecutadas por el Municipio, simplemente son aquellos proyectos de menor envergadura, todo proyecto de mayor envergadura, va hacer ejecutada por el mismo Ministerio".

SEÑOR ALCALDE: " Ahora hay un límite de cuáles don las mayores y menores".

SEÑOR PAPE: " Son todas las que tienen que ver con multicancha, sedes sociales, mejoramiento de espacios pequeños, lo va hacer el municipio, es decir, hay tres convenios en el cual el programa esta desarrollando un proceso de participación ciudadana con una consultora externa, en el sector



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

de Francke, Ovejería y la V Centenario, en estos tres sectores en la V Centenario hay \$60.000.000.- en Francke \$60.000.000.- y en Ovejería M\$40.000.000.- hay una consultora que hace todo el proceso de participación conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Comunitario, una vez que los proyectos están priorizados, una vez que se saben cuales son los proyectos, es el Ministerio quien saca la aprobación respectiva y con carpeta en mano, nos hacen llegar esos antecedentes a nosotros como municipio para que se licite, ese es el procedimiento. Y en los otros sectores donde hay destinado más fondos va a ser el mismo Ministerio quien va a licitar, porque no tenemos convenios, ni hay nada firmado, simplemente en los sectores que acabo mencionar. También hay dos Telecentros que son cosas pequeñas, que ya se licitaron, pero los diseños los ejecutó el Minvu y esos proyectos están aprobados, están revisados por ellos, están con la aprobación de la comunidad y está en este momento en licitación, pero todos estos proyectos de envergadura mayor nosotros como municipio no tenemos ninguna ingerencia”.

SEÑOR ALCALDE: " Me imagino que tendrán que cumplir el trámite de la Dirección de Obras, por qué están todos los tramites cumplidos o no”.

SEÑOR PAPE: " Están todos los proyectos aprobados, por lo menos a lo que corresponden a los telecentros no habían inconvenientes, pero los otros que vienen, nosotros vamos a exigir que vengan con las aprobaciones de la Dirección de Obra y que venga de alguna manera con el tema de la participación ciudadana, con tal ve no vayan aparecer después los vecinos diciendo que no es lo que querían ellos, y es así donde surgen los mayores inconvenientes. Como es el caso de Ovejería, hay cierto grupo que quiere una sede social, hay otro grupo que quiere mejorar la iluminación, hay otro grupo que necesita pavimentar algunas calles, y ahí será la consultora que contrató el Ministerio de la Vivienda en conjunto con las organizaciones sociales quien va a decidir que obras va hacer, nosotros como Secplan y como Unidad Técnica, nosotros en ese tema no nos vamos meter”.

CONCEJAL MELLA: " Quisiera saber en qué consiste el proyecto, el monto del proyecto, cuándo se ejecuta, por quién se ejecuta, por lo menos que nos den una información básica del proyecto, porque no es lo mismo un 5% de \$500.000.- que un 5% de \$500.000.000.- ;entonces, estoy esperando esa información”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR PAPE: "Este es un programa totalmente distinto que tiene otra metodología, que tiene otra forma de operar y se llama Espacios Patrimoniales Públicos, donde se rescatan vías áreas, que tienen un valor histórico y patrimonial, en este caso don Claudio les va a explicar el programa y les cuente el procedimiento".

SEÑOR DONOSO: "Justamente ustedes no tienen mayor conocimiento del proyecto porque el proyecto no existe, el Programa de Espacios Públicos Patrimoniales, se postula a nivel de idea, y se define un criterio específico, que es que los proyectos no pueden costar más allá de \$600.000.000.- y la Municipalidad se debe comprometer a dos cosas, aportar el 5% y a mantener las obras una vez ejecutadas; entonces lo que nosotros hicimos primero, fue un trabajo de participación con organizaciones de calle Lynch y en esa reunión, se definió como idea base, trabajar veredas, mobiliario urbano e iluminación de calle Lynch, esas tres áreas principales, vuelvo a decir, que esto se postula a nivel de ideas, por lo tanto, la idea es intervenir en esas tres áreas, el proyecto ya pasó la etapa de ingreso al sistema, está elegible y solamente falta para quedar en carrera por estos fondos, los certificados en que el Municipio se va a comprometer aportar el 5%, como el proyecto no puede sobrepasar los \$600.000.000.- ese aporte del 5% no va a ser superior a \$30.000.000.- nosotros lo estamos definiendo específicamente en aporte de diseño de arquitectura y de ingeniería, no va a ser aporte en dinero, sino va a ser aportes en diseños, de nuestros arquitectos y de nuestros ingenieros, en veredas, inmobiliario urbano e iluminación y el aporte o el compromiso del Concejo para mantención de lo que se va a construir es simplemente lo que hoy día estamos haciendo con nuestras concesiones de aseo y de mantención de inmobiliario urbano. Estamos en muy buen pie con este proyecto, fue ingresado el 16 de mayo, tiene dos observaciones, que son los dos certificados que estamos solicitando. Son en términos generales, les vuelvo a decir, porque al obtener estos dos certificados se empieza a trabajar en detalle, y ahí vamos a saber cuanto es la real inversión. Tenemos en nuestra carpeta las cartas de compromiso de participación, que es parte importante en esta postulación y son las siguientes:

- 1.- Club Social, Cultural y Deportivo México.
- 2.- Comité de Seguridad Ciudadana Comercial de calle Lynch.
- 3.- Inacap.
- 4.- Universidad de Los lagos.
- 5.- Primera Compañía de Bomberos Arturo Prat de calle Lynch.

1494



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- 6.- Sucursal del Bancoestado.
- 7.- Liceo Adulto Lord Cochrane

Todos estos documentos con firmas y cartas de apoyo. Estos acuerdos tienen que ir separados a efectos de cumplir esas dos observaciones y el proyecto pueda seguir en competencia por fondos, esto es un fondo concursable”.

SEÑOR ALCALDE: " Puede resultar rechazado también”.

SEÑOR DONOSO: “Pero con esos dos certificados ya queda efectivamente postulado y admisible para los años 2009 y 2010”.

SEÑOR ALCALDE: " Este proyecto lo van a ser profesionales del municipio”.

SEÑOR DONOSO: “ Existen esas dos opciones, que lo hagan los profesionales del Municipio o que también nosotros lo subcontratemos”.

SEÑOR ALCALDE: " ¿Y el diseño cuándo se hace?”.

SEÑOR DONOSO: “Lo que queda del año 2008, y el año 2009 se invierte”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Creo que el sectorhace tiempo que viene demandando esta urgente necesidad de remodelar su sector y especialmente cuando se hizo acá lo de calle Ramírez, y no porque haga un cambio de administración se pueden paralizar los proyectos de la ciudad, se va cuando hay cambios presidenciales, o sea, los proyectos deben continuar, por lo tanto, aquí no se está cometiendo ninguna irresponsabilidad al aprobar esos fondos, porque obviamente es un sector que está bastante deprimido y con permanente insistencia se ha estado pidiendo que ese sector sea intervenido”.

SEÑOR ALCALDE: " Quiero decir, al respecto de esas calles de Lynch, que aquí se mejoraron todas las luminarias, se hizo mobiliario urbano y hubo una inversión no menor por parte del municipio, lo que si demandaría de Lynch, es que los propietarios de Lynch, también se preocupen de su vivienda, habitaciones y locales comerciales, porque si nosotros vamos a entregar un aporte, yo quiero tener un compromiso por parte de quienes



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

habitan y trabajan ahí, que también paralelamente hagan su inversión ellos, un hermoseamiento, porque vamos a tener bonitas las calles, inmobiliario urbano, e iluminación y las fachadas de ellos todas pésimas; entonces, creo que allí debemos sacarle provecho a las cosas y así mejoramos integralmente el barrio”.

SEÑOR DONOSO: “En alarmas y cámaras de televigilancia también hemos invertido”.

CONCEJAL MELLA: “Cuando se llevó a cabo ese proyecto de mejoramiento del barrio Lynch, hay cosas que son como de “Perogrullo”, o sea, normalmente el flujo es a lo largo de la vereda, y colocaron unos escaños, que van empotrados al pavimento, pero no en el sentido en el que camina la gente sino en forma transversal; entonces, si alguien va corriendo o va apurado se encuentra con obstáculos, y obstaculiza el normal desplazamiento de la gente”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Este programa, a nosotros como Municipalidad nos ha ido bastante bien, porque el paseo Ramírez se logró construir con recursos de este programa y entiendo que ahora la iluminación de las casas patrimoniales de Mackenna también se van hacer con este tipo de programa el año 2008, por lo tanto, creo que nosotros debemos respaldar esta iniciativa que es liderada por profesionales de nuestra municipalidad, y más aún estoy de acuerdo con usted en pedir contraparte y compromiso de los vecinos, los conozco, he estado trabajando con ellos y veo que hay bastante preocupación, de hecho ese levantamiento de cartas de compromiso de apoyo, ellos se movilizaron en ese contexto y claramente que calle Lynch va a tener una mayor plusvalía si nosotros mejoramos el eje comercial y creo que ellos también van a poder avanzar en el mejoramiento de sus propiedades y también colaborar en el mejoramiento del entorno, por lo tanto, esta iniciativa debemos apoyarla como municipalidad”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte municipal correspondiente al 5% del total del Proyecto “Mejoramiento Espacio Patrimonial Calle Lynch”, para el logro del proyecto municipal postulado al Concurso de Proyectos MINVU “PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS DS 312/07”, según lo indicado en el Ordinario N°294 de fecha 22 de mayo del 2008, de la Secretaría Comunal de Planificación.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°492.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar compromiso permanente para la administración, operación y mantenimiento de las obras que considera el proyecto municipal postulado al Concurso de Proyectos MINVU “PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS DS 312/07, denominado “Mejoramiento Espacio Patrimonial Calle Lynch”, según lo indicado en el Ordinario N°294 de fecha 22 de mayo del 2008, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°493.-

SEÑOR ALCALDE: “Cuándo empieza el proyecto de iluminación de las casas”.

SEÑOR PAPE: “ Se están haciendo los diseños, las obras están pensadas probablemente para a fines del 2008 ó 2009”.

4º) El señor Alcalde, pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°575 DIDECO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para otorgamiento de aporte a COAFOCHI.

Se integra a la mesa don Claudio Pison, Director de Desarrollo Comunitario (S).

SEÑOR PISON: “Buenos días, don Jorge Tejeda, hoy está con permiso administrativo, por lo tanto, yo vengo en su representación. Se trata de un aporte que solicita la organización Coafochi, para ayudar en implementación a una pareja de jóvenes de la ciudad de Osorno, que son campeones regionales y que participarían en el 40º Campeonato Nacional



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de Cueva a realizarse en Arica, esta es una organización que cumple con todos los requerimientos, tiene su personalidad jurídica al día, existe un informe de Asesoría Jurídica favorable. Ellos están solicitando implementación en vestuario por un monto de \$1.000.000.- ya que solamente el chamanto cuesta \$500.000.- y ellos son los representantes regionales, que van a competir al campeonato Nacional, es por ello que necesitan una indumentaria notable para ellos”.

SEÑOR ALCALDE: “En estos casos siempre hemos apoyado a competidores que van a representar a la región o a la comuna, pero noto cierta improvisación cuando hacen las peticiones y se lo manifesté a ellos, porque las cosas hay que hacerlas con tiempo, no puede ser de un momento a otro y los recursos solamente se pueden obtener mediante un aporte, no puede haber una asignación directa porque van a Arica, tiene que ser a través de esto”.

CONCEJAL CARRILLO: “Esta es una pareja de cueca osornina, que venía intentando este logro hace bastante tiempo, ellos fueron campeones en el Campeonato Regional que se realizó en Osorno en el gimnasio Eleuterio Ramírez, donde se cumplían 40 años de este evento, lo otro es que no se podía solicitar antes este aporte porque no se sabía cuál era la pareja ganadora, desafortunadamente la organización nacional programa los tiempos muy precisos y eso no permite que se pida quizás con mayor antelación los recursos, pero se debe a que no se sabe hasta el último momento cuál va ser la pareja ganadora”.

CONCEJAL MELLA: “ Yo personalmente tengo la mejor disposición en apoyar a los ganadores respecto del costo que significa el viaje, el traslado, pero lo que no me parece bueno, porque estaríamos dando una mala señal de tener que financiar e incluso aquí piden cosas de aseo personal, bálsamo, shampoo, rubor, gel de pelo, desodorante, brillo, laca, esas son cosas que cada persona maneja, lo ideal es que cada cual los tenga, pero frente a una situación así, porque estamos hablando de la pareja ganadora, como la organización no va a poder conseguir un chamanto por esos días, para poder ir, y no tener que desembolsar medio millón de pesos en lo que recién informaba el Jefe del Departamento Social, o sea, está bien el apoyo no hay que aprovecharse”.

CONCEJAL MUÑOZ: “ Efectivamente el campeonato nacional su organizado la semana pasada, por lo tanto, no había más tiempo para saber



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

cuál iba a ser la pareja ganadora y cuál iba a ser requerimiento en términos de apoyo y de aporte de parte del Municipio, por lo tanto, siento que desde ese punto de vista, hay una justificación mayor, que tiene que ver, con los tiempos entre la organización y la solicitud de aporte, sin embargo, creo que a pesar que podrían cuestionarse algunos artículos, algunos elementos que podrían considerarse quizás no tan prioritarios del punto de vista de la necesidad, sin embargo, igual son costos que tienen que ser asumidos por la pareja, que los costos tienen que ver con los traslados, alojamiento, alimentación, que aquí no los veos; entonces, de ese punto de vista, entiendo que ellos lo van asumir, por lo tanto, creo que siento que estos requerimientos son necesarios para poder efectivamente representar a Osorno, en este campeonato regional, que siento que como Municipalidad debemos dar una señal en termino de apoyo, y de valoración al trabajo y esfuerzo que ellos hacen, por lo tanto, si el informe jurídico es favorable, la Dirección de Desarrollo Comunitario, nos presenta esta propuesta, finanzas dice que hay disponibilidad de recursos y usted como Presidente, somete a consideración este aporte, creo que se ha saltado cada una de las vallas en términos que nosotros podamos pronunciarnos, ojala favorable a este aporte”.

SEÑOR ALCALDE: "Le sugeriría a los que van a asistir, si el concejo aprueba esto, que por favor no compren pantys, maletas, sino que compren los atuendos que necesitan el huaso y la china, ni bloqueadores solares, porque no parecen de tanta necesidad”.

CONCEJAL CARRILLO: “ El problema es que este no es un evento de un día, este campeonato dura una semana, y una de las exigencias es que requieren un atuendo para cada día, no pueden bailar con el mismo atuendo los 5 días. Segundo, ellos ya viajaron a Arica, tenían que estar antes allá, porque también tiene que ensayar y etc., porque este es un evento nacional, quizás a lo mejor los que no han participado en muchos campeonatos de cueca, no saben cuál es el desarrollo del evento, pero esto es igual que un evento de cualquier otro campeonato que se realiza a nivel nacional, ya sea en el Deporte, con cualquier otra disciplina. Y respecto a la preocupación que presenta el colega Mella respecto a las partidas que aquí aparecen en las cotizaciones, es cierto que aquí aparezca un poco irrisorio que aparezca shampoo u otro tipo de elemento de uso personal, pero por esos les digo que no van por un solo día van por varios días a la ciudad de Arica, y por ende son los elementos que le faltan, y como tienen que llevar harta vestimenta es que requieren una maleta grande. Es cierto que de repente



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

da la sensación que se estuvieran aprovechando de las circunstancias, pero si hubieran tenido la oportunidad de conversar con ellos y explicar toda la situación, ellos han tenido que hacer un tremendo desembolso personal, porque han tenido que hacerse su vestuario, y ellos solamente están pidiendo solamente una cosa de su vestuario, porque en la realidad ellos van a requerir en el campeonato 5 vestimentas distintas”.

CONCEJAL CASANOVA: " Parto de la base que efectivamente hay que ayudar a organizaciones o a grupos que van a representar a Osorno, y más aún si van a representar nuestro baile nacional, estoy conciente y como municipio hay que ayudar. Yo llevo 8 años de Concejal señor Alcalde, pero nunca me había tocado ver, en esta mesa de concejo, un aporte de parte de la Dideco, para una organización en donde que tengamos que comprar 1 desodorante Axe, 1 desodorante Rexona, 1 gel de pelo Vos, 10 pares de pantys, 2 maletas Vallarta, 1 neceser, o sea, les digo, este es un tema serio Alcalde, se lo digo con todo respeto señor Presidente, no es posible que aparezca acá, en este Concejo Municipal pedir plata para comprar un desodorante Axe; aquí no estamos diciendo que no vamos a ayudar a la gente, pero si no tienen para comprarse un desodorante, si no tiene un gorro de huaso, y que han participado siempre en la actividad de bailar cueca, honestamente no sé de qué estamos hablando. Discúlpeme, encuentro esto imposible, no sé si contraloría o control pueda aprobar que estemos dando plata para comprar un desodorante Rexona y otro Axe”.

SEÑOR ALCALDE: " Estamos todos de acuerdo en que hay que ayudar en esto, dentro del proyecto general, aquí no están considerados los pasajes y una serie de otros gastos, estoy de acuerdo en aprobar un aporte, pero siempre que sirva para comprar elementos de la vestimenta del huaso y la china, porque también no me gustaría que un representante de Osorno, salga mal vestido, sino que vaya un huaso de Osorno bien vestido. Pero creo que se les paso un poco al ser demasiados detallistas al poner estos elementos, ahora, quiero dejar constancia que para esas cosas, no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo para las vestimentas de quienes nos van a representar, porque lo otro son cosas intimas que ellos lo usan normalmente, a lo mejor quisieron ser más transparentes. Ahora habrá que votar con la moción para adquirir elementos de vestimenta del traje de huaso y la china”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Yo comparto lo que usted señala presidente, creo que todos los elementos personales de aseo deben dejarse a un lado,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

aprobar el \$1.000.000.-pero para que compren exclusivamente elementos que ellos necesitan para sus actuaciones y presentación”.

SEÑOR ALCALDE: " Exacto, para sus presentaciones, porque también tienen que tener un bonito zapato; bueno, con esas observaciones tomemos el acuerdo”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en el ordinario N°105 de fecha 20 de Mayo del 2008, para el financiamiento del aporte al “Conjunto de Aplicación Folklórica de Chile (COAFOCHI)”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°494.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte al Conjunto de Aplicación Folklórica de Chile (COAFOCHI), por la suma de M\$1.000.- (un millón de pesos), para financiar la adquisición de la vestimenta a la pareja de Campeones Regionales de Cueca, que representarán a la ciudad de Osorno, en el 40° Campeonato Nacional de Cueca Huasa, Arica 2008, haciéndose hincapié en que el gasto efectuado debe ser única y exclusivamente para la indumentaria de la china y el huaso. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°575 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 de Mayo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N° 495.-

5°) El señor Alcalde, pasa al punto 5° de la Tabla.
ORD.N°47-C ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicitud de acuerdo del



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Concejo para venta de inmueble municipal (ex Escuela Tacamó Bajo) en pública subasta

Se integra a la mesa don Jorge Del Escoval, Director Asesoría Jurídica; señorita Nancy Catalán, Abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica; don Luis Salamanca, Jefe de la Unidad Extraescolar del D.A.E.M.

Se ausenta el señor Alcalde don Mauricio Saint-Jean Astudillo, asumiendo la presidencia el Concejal don Orlando Mella

SEÑORITA CATALAN: “Buenos días. El motivo del acuerdo es solicitar la autorización del Concejo, para enajenar en pública subasta un inmueble que es de propiedad municipal, y donde se ubicaba la ex escuela de Tacamó Bajo. Este inmueble tiene una superficie aproximada de 0,85 hectáreas, la escuela que funcionaba ahí fue cerrada, el 19 de marzo del 2007, se emitió la resolución que revoca el reconocimiento oficial, se encuentra cerrada desde hace 3 años a la fecha, no funciona escuela, no hay proyecto de que vaya a funcionar una nueva escuela en ese lugar y en atención a la necesidad, la autoridad manifiesta que exige la ley, se solicita el acuerdo para enajenar en pública subasta, fijándose como monto el avalúo fiscal que haciende actualmente a \$13.451.290.-“.

CONCEJAL GALLARDO: "En el punto 4 se plantea un estudio de una tasación que hace la Dirección de Obras por \$20.193.450.- y también hay una tasación de un particular por \$8.407.000.- y ahora el avalúo fiscal es de \$13.451.290.- mi consulta es por qué el municipio se quiere desprender de este patrimonio, por qué se quiere vender este terreno”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: “Buenos días. La decisión de la enajenación del retazo de terreno, corresponde fundamentalmente a que este terreno tenía su objetivo en el patrimonio municipal para cumplir funciones en el ámbito educacional. Y al momento que la escuela se cerró definitivamente, el terreno vuelve al dominio municipal, y lo cierto es que para el Municipio no reviste importancia para desarrollar otro tipo de proyecto, así que no tiene ninguna utilidad práctica que no sea incrementar el patrimonio municipal, su escasa extensión no puede compensar tampoco en desarrollar mayores proyectos en ese sector, y por lo mismo, y habiendo además una solicitud de un particular, para la adquisición de los terrenos que hay que tener presente que este terreno fue donado por los que hoy día quieren recomprar esto, y es solamente una esquina que los separa del camino



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

principal y es parte de su predio original. Esa es la petición que hacen los particulares, de hecho la idea era que más o menos se rescindiera la donación y volviera al dominio de ellos, toda vez que había dejado el fin educacional, y nosotros le dijimos que eso era improcedente, porque ya se habían pasado todos los plazos eventualmente para ello, y que la única posibilidad era por la enajenación en pública subasta, y es por eso que se adopta esta decisión, fundamentalmente por la petición del particular y además insisto en lo que señalaba en un principio, en el sentido que este terreno no reviste ninguna relevancia en cuanto a proyectos a desarrollar en el futuro en el sector por parte del Municipio”.

CONCEJAL GALLARDO: "Sería bueno adjuntarle cuáles son los proyectos que tiene el Ministerio de Obras Públicas en esa carretera, porque es probable que el privado conozca las inversiones futuras que se hacen en materia pública, por lo tanto eso va a tener un valor distinto en un mediano plazo. Uno no puede pretender desprenderse del patrimonio municipal solamente por la petición de privados. Aquí tiene que haber una política institucional municipal respecto a la planificación de sus bienes y de lo que quiere hacer o no. Había sido empleado solamente para el tema educacional, pero en el futuro puede que sea empleado en el desarrollo de otro tipo de proyectos. Por lo tanto, me parece que no hay necesidad del Municipio en aumentar sus ingresos, además con un monto tan pequeño”.

CONCEJAL BRAVO: "Quiero hacer una pregunta. En el sector, ¿no hay junta de vecinos o clubes deportivos?, porque si no los hay, podríamos crear un club de adultos mayores para dar participación a la gente de los alrededores. Porque a lo mejor estratégicamente yo no sé en qué parte está ubicada la sede”.

CONCEJAL MELLA: "Tacamó tiene una buena sede”.

CONCEJAL CARRILLO: "La Escuela está en Tacamó Bajo, desgraciadamente ahí no hay una población humana importante, quedan tres o cuatro familias en el sector, todo el asentamiento queda en Tacamó Alto. A mí me gustaría solamente hacer una sugerencia. Este es un patrimonio destinado a educación, y me gustaría si se puede, comprometer parte de la venta de este patrimonio municipal para mejorar la construcción de la actual escuela en Tacamó Alto. Esa escuela tiene varias deficiencias, ellos han estado pidiendo una serie de implementos para su escuela, como la implementación de una biblioteca, oficina para el director,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

computadores, etc.; entonces, ya que se va a vender este terreno, por qué no parte de esos recursos invertirlos en Tacamó Alto”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "El acuerdo del Concejo no puede estar supeditado a la inversión de los fondos, porque esto corresponde directamente a administración interna del Municipio y por tanto es resorte del Alcalde y no del Concejo. Pero se podría sugerir al Alcalde, que eventualmente con este o con otros recursos municipales, o con aumento de subvención del D.A.E.M., se pudieran hacer los mejoramientos de la escuela existente”.

CONCEJAL MUÑOZ: "De acuerdo al informe se mencionan dos valores. Uno es de una tasación elaborada por la Dirección de Obras Municipales, por un monto de 20 millones de pesos. Luego hay un valor referencial que hace el particular por ocho millones cuatrocientos siete mil pesos, y entiendo que acá se propone un valor de venta de 13 millones y fracción. Mi interrogante es por qué siempre cedemos hacia abajo cuando vendemos, pero cuando nos toca comprar siempre estamos haciéndolo en precios altos que hasta nos imponen. Por lo tanto, yo creo que si acá hay una justificación y un objetivo importante para nosotros en términos de enajenar y prescindir de este bien inmueble, creo que habría que respetar la tasación de la Dirección de Obras Municipales en términos del valor de venta, porque es el valor que está tasado, es el que se recomienda por parte de una contraparte técnica nuestra, y nos da garantía de que es un valor que comercialmente puede ser negociado”.

CONCEJAL CARRILLO: "Este valor dado es del terreno, pero qué pasa con lo edificado, tenemos una escuela y también una sala multiuso. Hay también un pozo profundo, que no sé si son cosas que están consideradas aquí”.

SEÑOR SALAMANCA: "Buenos días. Respecto a lo que dice Emeterio, hemos andado por ahí en varias ocasiones. En relación a lo que Tacamó Alto estaba pidiendo, incluso una dependencia nueva que construyó el D.A.E.M. años atrás, cuando aún existía población escolar, se trató de donar a la escuela de Tacamó Alto, pero técnicamente se perdía más del 60% de esos materiales, no era rentable. Lo que ahí existe es una escuela muy vieja que realmente no sirve para nada. Los servicios higiénicos son lo único rescatable, porque son nuevos, pero para qué los vamos a sacar. Ahora, el terreno es bastante pequeño”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: "Yo pido que pasemos el tema a Comisión Educación para aclarar varias dudas en relación a los montos reales del terreno, y verlo con mayor detalle y requerir más información".

SEÑORITA CATALAN: "Buenos días. Quiero primer aclarar un poco el tema del precio y del valor mínimo. En un momento ahí se citaron las dos tasaciones existentes, porque son temas referenciales para ver cuál es el valor comercial del inmueble. Pero el valor mínimo para remate es el avalúo fiscal, por eso son los 13 millones de pesos. Ahora, si ustedes ven los 13 millones, es un valor exacerbado para la dimensión del terreno, y eso es porque está calificado en otra categoría o como sitio eriazó, pero ese es un tema que corresponde al Servicio de Impuestos Internos. En el momento para nosotros ese es el avalúo fiscal, aunque se esté de acuerdo con los veinte millones en algún momento".

CONCEJAL GALLARDO: "Pero se explicó claramente por don Jorge, que el interés manifiesto es del particular, así que no tenemos por qué estar obligados a vender. Entonces, la propuesta del Concejal Alexis Casanova, vamos a pasarlo a comisión para adjuntar antecedentes, y además me gustaría conocer los proyectos asociados que pudiesen haber desde el punto de vista de la planificación municipal, porque si no hay un requerimiento del Municipio de vender, sí a petición del privado, no tenemos apuro, lo podemos ver en comisión y adjuntar más información".

CONCEJAL MUÑOZ: "También apoyo la moción, sin embargo creo que sería importante adjuntar las tasaciones que aquí se hace mención, y un planito de localización del terreno para poder conocer la ubicación y localización, y estudiarlo en profundidad".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo sugiero lo siguiente: ya que hay interés en conocer el lugar, vamos a visitarlo, y aprovechamos también de ver las dos escuelas. Ahora, el problema actual es que ese espacio está sirviendo solamente para refugio de personas que se reúnen a beber, etc.; de repente eso lo van a quemar, y se va a desvalorizar más. Entonces, en ese sentido debería ser un proceso rápido".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión Educación para solicitar más



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

información sobre el terreno de la ex Escuela de Tacamó Bajo, según las indicaciones del pleno, posponiéndose el pronunciamiento del Concejo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°496.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°101 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas en contratación a honorarios en la Oficina de Comunicaciones.

«ORD.N°101 D.A.F. ANT.: Oficio N°2461 del 01.04.2008. de la Contraloría Regional de Los Lagos. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo. OSORNO, 20 de Mayo de 2008. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente vengo a informar a usted que por oficio N°2461 del 01.04.2008., el Servicio Contralor, registro con observaciones el Decreto Afecto N°231 del 18.01.2008. de la señorita Amadita del Carmen Barría Huiquiruca, quien se desempeña en calidad de experta a contar del 01.01. al 31.12.2008. para realizar la función específica que se señala :

1. Elaborar el material fotográfico de actividades comunales relevantes que será utilizado en la elaboración de la revista “El Osornino” y que permanecerá en los archivos municipales.

La Contraloría Regional ha manifestado que dicho acto no está ajustado a la ley, por cuanto, no se puede desarrollar en forma indefinida labores habituales, empleando el servicio de personas contratadas bajo la modalidad de honorarios, ya que para esos efectos el ordenamiento contempla la existencia de funcionarios de planta y empleo a contrata.

Es así que de acuerdo a ello vengo a solicitar a usted, pedir un acuerdo al Honorable Concejo para que autorice las nuevas funciones que se señalan a continuación :



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1. Confección de bases de datos fotográficos de actividades del Municipio, para incluirlas en publicación de “gestión municipal en los últimos 16 años”.
2. Ejecutar funciones de fotógrafa para Gabinete de Alcaldía, remitiendo copia de fotografías a los interesados según instrucciones del señor Alcalde.
3. Confección de un Registro de los archivos fotográficos de las actividades municipales en los últimos ocho años.

A la espera de lo solicitado, le saluda atentamente, ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

SEÑORA GALLARDO: “Buenos días. Este oficio es para solicitar la renovación del contrato de la señorita Amadita del Carmen Barría Huiquiruca, de la Oficina de Comunicaciones. Lo que pasa es que las funciones de ella se solicitaron el año pasado en el listado de todos los funcionarios a honorarios. Entonces, hubo que cambiar a otras funciones que son las que están en el oficio N°101”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la contratación de las funciones específicas en la Oficina de Comunicaciones del Municipio, indicadas en el ordinario N°101 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de Mayo de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°497.-

7º) ALCALDE SAINT-JEAN: "Acabamos de recibir un mail del Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros Lara, que dice lo siguiente: «Por esta vía, se excusa la asistencia del señor Alcalde de

1507



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros Lara, a la sesión ordinaria del Concejo Municipal a realizarse hoy 27 de Mayo, por motivos de fuerza mayor. Razones de trabajo en Puerto Montt le impiden hacerse presente en la reunión ya mencionada. No obstante, el alcalde que suscribe expresa su total voluntad de coordinar una nueva fecha para exponer esta iniciativa ante el Honorable Concejo Municipal de Osorno»”.

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.
OFICIO N°11 CONTROL. MAT.: Respuesta a diversos informes solicitados por el Honorable Concejo.

SEÑOR ESCUDERO: "Buenos días. Tal como plantea el oficio, yo quiero darles mis excusas, porque algunos acuerdos son muy antiguos. El error mío fue que quise juntar todos los antecedentes para responderlos todos juntos, y eso se fue dilatando demasiado. En primer lugar, los acuerdos N°108 y N°303 que el Concejal José Luis Muñoz, pedía una mayor clarificación respecto de las encuestas que había efectuado con ocasión del cumplimiento de metas, la Administración Municipal. En esta oportunidad se manda un completo informe de la unidad que efectuó esta encuesta de Educación y Salud para su consideración.

En segundo lugar bajo una inquietud de el Concejal Orlando Mella, se mantuvo una reunión con el concesionario del Terminal de buses, en especial sobre la instalación de módulos y los arriendos que el poseía tanto dentro como fuera del Terminal de buses. Lamentablemente él no está obligado, ninguna norma o base lo obligan a hacerlo, sin embargo hay un oficio en que manifiesta que esto no habría causado una mayor traba para la circulación de la gente dentro del Terminal. Mi opinión al respecto es que como esta concesión termina el 31 de Diciembre, y se supone que él tendrá que finiquitar los dos contratos que tiene, ya que no puede obligar al próximo concesionario a mantenerlo. En las bases de la próxima licitación se dijera algo al respecto, se estableciera que él no podrá tener módulos dentro del Terminal. Ahora, lo que existe fuera del Terminal solamente son dos carros que venden maní, que llegan en la mañana y se van en la tarde. Yo incluso sobre ello le sugerí al administrador que viera la posibilidad de ponerlo en otro lugar, porque son casos sociales de los que efectivamente a veces involucra el hecho de que dejan poco espacio. Pero lo ideal es que se pudiera establecer en las bases de la próxima concesión, alguna prohibición al respecto.

1508



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Respecto de alguna inquietud del Concejal Carrillo, y del Concejal Muñoz sobre la concesión de la feria Pedro Aguirre Cerda, efectivamente en la concesión que data desde el año 2002, el administrador de la feria ofreció 13 medidas. Por supuesto yo tengo los informes, que esas medidas se cumplieron dentro de ese período, sin embargo desde el 2002 a la fecha se ha ido prorrogando la administración, pero sin pedir ninguna exigencia especial, sin perjuicio de que dentro de las primeras 13 medidas, hay cosas que aún hoy día se hacen más que nada por el bienestar de la feria y por el normal funcionamiento de ella. Pero se supone que eso también ahora termina el 31 de Diciembre, y de prorrogarlo, habría que agregarle alguna exigencia si es que el Concejo o el Alcalde lo estime pertinente. Ahora, efectivamente ahí se está haciendo un arreglo de canaletas, que al Concejal Carrillo le llamaba la atención que el trabajo lo haga el segundo contratista, pero fue porque el primero dijo que por razones de tiempo no podía hacer el trabajo.

Bueno, espero haber dado respuesta a sus inquietudes, y les pido disculpas por la tardanza en esto, pero ese fue el error mío de haber querido tener toda la información para un informe integral”.

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero aclarar que yo no hice un cuestionamiento al segundo contratista, sino que incluso yo entregué la información que se había reemplazado al contratista. Lo que pasa es que yo critico que el día que se produjo la emergencia, el concesionario no estaba presente. Y lo otro que cuestioné, es que no se hacía el aseo correspondiente a los receptáculos de basura, lo cual ya fue respondido por la Dirección de Aseo y Ornato”.

CONCEJAL GALLARDO: "Tanto la feria como el Terminal finalizan contrato el 31 de Diciembre, ¿cuántos días antes debe verse la nueva licitación?”

SEÑOR ESCUDERO: "Noventa días antes debe notificárseles”.

CONCEJAL GALLARDO: "Este año va a ser básico saber las fechas exactas, porque hay que verlo con lo nuevo que se quiere hacer para el futuro”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sí, y les juro que a mí no me gustaría dejar nada amarrado para la futura administración".

SEÑOR ESCUDERO: "Habría que pedirle a la SECPLAN que vea esa parte. También quiero aprovechar de despedirme de los señores Concejales, porque estos son los últimos días que estoy trabajando, desde el lunes ya no vengo, porque me acojo a jubilación. Así que les agradezco las deferencias que han tenido con la dirección que yo manejaba hasta el momento, y que espero que las sigan teniendo con quien llegue".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo también quiero expresarle a título personal el reconocimiento por su actuación durante el período que ha estado por lo menos conmigo, puedo dar fe que es un profesional ciento por ciento y que es lo que se necesita en Control, que además es una unidad que debe velar por todo, que a veces no cuenta con el personal necesario. No obstante, gracias a que hemos tenido una oficina de Control de la calidad que usted la ha dirigido, es por eso que este Municipio está valorado como uno de los municipios sanos, y eso es mérito suyo en gran parte. Debe ser complicado salir de un servicio después de tantos años, pero no me cabe ninguna duda que ahora va a disfrutar este período de descanso, y que le vaya bien en la vida".

SEÑOR ESCUDERO: "Muchas gracias Alcalde. Efectivamente son 27 años en la Municipalidad y 15 en la Contraloría, así que son 42 años de trabajo, y hay que retirarse cuando uno tiene todavía buena salud y puede entregarle tiempo a la familia".

CONCEJAL MELLA: "Quiero también expresar de manera muy sentida mi reconocimiento muy especial a la labor desarrollada por don Alfredo Escudero, de una trayectoria impecable durante 42 años de servicio público. Lo que uno valora es la respuesta, la función tan delicada que él desarrolló durante tantos años. Yo soy testigo de haber tenido muchas inquietudes que le planteé respecto de fiscalización, de distintos contratos, de contratistas, inquietudes que me llegaban con mucha frecuencia acá y que fueron despejadas y corregidas. Denuncias que muchas veces se hicieron y que exigieron perfeccionar los contratos. Las exigencias para salvaguardar principalmente los intereses de los trabajadores. De manera que me sumo a las palabras del Alcalde respecto de este reconocimiento que hacemos con mucho afecto a don Alfredo, por una muy sana



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

administración que él ha hecho en los servicios públicos que ha trabajado. Así que felicitaciones y le deseo lo mejor en esta nueva etapa de su vida”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo aprovecho la oportunidad de destacar su labor don Alfredo, que es una labor ingrata. Creo que usted don Alfredo ha dado garantías de objetividad sobre su trabajo, personalmente todas las consultas que yo le hice don Alfredo, fueron atendidas en forma expedita y objetiva para responder sobre distintos temas. No me queda más que agradecerle su tiempo para responder a nuestras dudas. Creo don Alfredo que fue un gusto conocerlo, y le deseo suerte, éxito, y lo más importante, buena salud”.

CONCEJAL BRAVO: "Me adhiero a lo señalado, don Alfredo ha sido un excelente funcionario, con la mejor de las disposiciones, una vida entregada al servicio público, y lo recordaremos siempre, porque pienso que nosotros como Concejales tenemos que reconocer a los buenos funcionarios y decírselo en su oportunidad. Yo propongo señor Alcalde, y en justicia al desempeño de don Alfredo Escudero, una medalla especial para él, porque se merece que quede en acta y quede este reconocimiento a este gran funcionario que hemos tenido”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero expresar mi gratitud por la entrega que hizo don Alfredo Escudero al servicio público, no siempre se reconoce la labor de un funcionario público, usted encarnó el espíritu de trabajo, la responsabilidad, y haciendo el trabajo “sucio” se puede decir dentro del Municipio. Creo que usted instauró la dirección de Control y la definió en términos de roles y funciones, así que la estela que deja dentro del Municipio permite que nuestra organización siga funcionando en buenos términos, y creo que termina una etapa en su vida, pero hoy día debe comenzar otra, que es descansar con la familia y también trabajar en nuevos anhelos. Estoy agradecido de su función y labor, así que creo que su desempeño a nosotros nos ha maravillado, y le deseo un buen descanso y buena salud”.

CONCEJAL GALLARDO: "También felicito al señor Escudero, yo lo conozco poco, pero pensaba en sus 42 años de servicio público, él comienza la función pública en el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, y ha pasado por distintas administraciones del país. Y lo que yo he visto y quiero rescatar eso, es la objetividad para desarrollar su trabajo. Por lo tanto, me es grato señor Escudero haberlo conocido, en las pocas veces que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

podimos conversar, siempre usted resolvió las inquietudes con la objetividad que tiene que tener la unidad de Control. Por lo tanto, me es grato haber conocido su trabajo señor Escudero, y le deseo mucho éxito en su etapa de descanso, más todavía con el aporte que usted ha hecho en su trabajo, y espero que también a futuro nos pueda asesorar en materias de Control”.

CONCEJALA HENKES: "Quiero sumarme a las palabras de mis colegas, sumarme al reconocimiento por los años que ha trabajado en este municipio, y desearle todo lo mejor en el futuro, muchas felicidades y un feliz viaje que va a tener pronto para visitar a su hija”.

CONCEJAL CARRILLO: "No siempre uno tiene la oportunidad de agradecer a las personas, y la verdad es que con don Alfredo nos conocemos en diferentes etapas de mi vida, como dirigente, como funcionario y como Concejal. Y yo quiero referirme a mi etapa de funcionario, porque gracias a su consejo oportuno, y a su ayuda uno pudo hacer un trabajo limpio. Creo que uno muchas veces se molesta porque lo corrigen, pero con el tiempo se da cuenta que gracias a esa corrección uno no cometió errores. Pienso que uno con el tiempo aprendió a conocerlo como persona y como profesional, y ha demostrado ser una persona correcta. La fiscalización es lo que permite el trabajo transparente, y tengo que agradecerle por partida doble, porque también conocí a su señora, una gran docente, y tuve la suerte que mi hijo fuera educado por ella en los primeros cuatro grados del nivel básico, que además son sumamente importantes. De manera que quiero agradecer todos sus consejos, porque así vi superadas muchas dificultades, porque cuando uno entra a la función pública a veces desconoce muchas cosas, y como decía por ahí un colega, uno cree hacerlo todo bien, y si no está ese consejo oportuno, la persona que puede corregirlo con buena intención, no se hace una buena gestión. Por todo ese tiempo que nos dimos, se lo agradezco, y le deseo lo mejor para usted y su familia en este nuevo paso que da”.

SEÑOR ESCUDERO: "Quiero agradecer cada una de las palabras de los señores Concejales. Efectivamente mi función empezó en la Contraloría, posteriormente me trasladé a la Municipalidad y he trabajado con tres Alcaldes, y se necesita la cooperación de todos. Y en ese sentido me voy tranquilo, porque esta Municipalidad es sana económicamente. Podremos tener algunas observaciones de la Contraloría, sobre cómo hacer tales o cuales cosas, pero nada más”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Con la venia del Concejo, se ausenta transitoriamente el Alcalde Mauricio Saint-Jean, y pasa a presidir el Concejal Orlando Mella Torres.

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Quiero comunicar que nuestra Directora de Obras Municipales, la señora Wilma Muñoz, hoy viajó a Santiago, le encontraron un pequeño tumor en la cabeza, posiblemente se va a someter a una intervención quirúrgica. Es para que estén informados".

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº652 ALCALDIA. ANT: ORD. SEC. CONC. Nº432 DEL 31-03-2008, ORD. GAB. Nº112 DEL 07-04-08, ORD. A.J. Nº45-C DEL 15-05-08. MAT.: Estado de terreno para ver factibilidad de emplazar jardín infantil. OSORNO, 16 DE MAYO DEL 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al acuerdo Nº245 tomando en Sesión Ordinaria Nº10 de fecha 25 de marzo del 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº45-C ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: * ORD. SEC.CONC. Nº 557, DE FECHA 28/04/2008. * ORD. DOM. AAU. Nº043, DE 6/05/2006. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 15 de Mayo de 2008. A: MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO. DE: NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DE ASESORÍA JURÍDICA.

De conformidad al antecedente, se ha solicitado a la Dirección de Asesoría Jurídica, informar respecto del estado del terreno

1513



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ubicado en calle 18 de Septiembre al llegar a Amador Barrientos, ello con la finalidad de estudiar la factibilidad de instalar en dicho recinto un Jardín Infantil. Lo anterior según lo solicitado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres.

Cumpliendo lo solicitado, y de acuerdo a la información existente en esta Dirección me permito informar a usted lo siguiente:

1.- Como es de su conocimiento con fecha 28/08/2002 la I. Municipalidad de Osorno interpuso una demanda de reivindicación en contra de don Carlos Rosas Solís, ello con la finalidad que se declare el exclusivo dominio del municipio sobre el inmueble de aproximadamente 1793 m², inscrito a nombre de esta entidad edilicia a fojas 87, numero 122 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, año 1965.

Dicho inmueble se emplaza en calle 18 de septiembre, entre Amador Barrientos y Pasaje Carabinero Maldonado, y corresponde al retazo achurado que figura en el Plano de Peritaje efectuado en la causa judicial citada, y que se adjunta al presente.

2.- Luego de obtener sentencia favorable al Municipio tanto en primera como en segunda instancia, el demandado dedujo recursos de casación en la forma y fondo para ante la Excma. Corte Suprema, la cual finalmente en el mes de marzo del presente año dictó sentencia rechazando dichos recursos. El cúmplase de la misma fue decretado a fines del mes de abril de 2008.

Así las cosas, y con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada y obtener la restitución definitiva del inmueble, se ha solicitado el cumplimiento de la misma ante el Segundo Juzgado de Letras de esta ciudad, encontrándose actualmente en estado de tramitación.

3.- De acuerdo a lo expuesto, y según plano que se acompaña, el inmueble donde se solicita estudiar la factibilidad de construir un Jardín Infantil, *si es de propiedad municipal*, y se encuentra en trámite de solicitar su restitución de acuerdo a la sentencia dictada.

En consecuencia, y según todo lo señalado el inmueble si corresponde a una es de propiedad municipal, amparada por la inscripción

1514



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de fojas 87, número 122 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, año 1965, y por lo mismo debe entenderse que la información remitida por la Dirección de Obras Municipales a través del Ord. DOM. AAU N° 323, de fecha 6/05/2008, es sólo referencial y refleja a quienes figuran como propietarios para el S.I.I, circunstancia que no acredita el real dominio de la propiedad referida.

Lo anterior se informa a usted para su conocimiento y fines, sin otro particular, se despide atentamente. **NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DE ASESORIA JURÍDICA».**

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que el informe es bastante positivo, porque se señala que el terreno sí es de propiedad municipal, así que habría que adoptar un acuerdo para que se inicien los trámites correspondientes para poder ahí desarrollar este proyecto que fue solicitado en este acuerdo del Concejo. O sea, ya que la Dirección de Asesoría Jurídica indica que los terrenos son municipales, que se hagan las gestiones con la JUNJI para hacer ahí un proyecto para un jardín infantil y así desocupar la sede social que hoy sirve a esos fines".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN la elaboración de un proyecto para la construcción de un jardín infantil en el terreno municipal ubicado en la esquina de Amador Barrientos y 18 de Septiembre, según lo requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°498.-

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°662 ALCALDIA. ANT: ORD. SEC. CONC. N°582 DEL 28-04-2008, ORD. GAB. N°176 DEL 06-05-08, ORD. TRANSITO N°33 DEL 15-05-08. MAT.: Señalización y demarcación solicitada. OSORNO, 20 DE MAYO DEL 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

1515



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En atención al acuerdo N°311 tomando en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 15 de abril del 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«INFORME N°33 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°582 del 28.04.2008. Sesión Ordinaria N°13 del 15.04.2008. Acuerdo N°311, Ord. Gab.N°176 del 06.05.2008., Carta señor Concejal José Luis Muñoz, Carta C.C.A.F. Escuela Particular N°297 del 14.04.2008. MAT.: Señalización y demarcación solicitada. OOSRNO, Mayo 15 de 2008. DE: DIRECTOR DE TRANSITO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a petición de la Concejala señora Martha Henkes Nielsen, para instalar señal “Zona de Escuela” y demarcar paso peatonal, a la altura de la escuela, ubicada en calle Cochrane N°418 de esta ciudad.

Me permito informar a usted :

Que, el taller de señalización vial, dependiente de esta unidad, con fecha 21 de abril del presente año, procedió a instalar señal “Zona de Escuela” solicitada.

En cuanto a demarcación de paso peatonal tipo cebra, actualmente en las intersecciones de las calles Baquedano y Cochrane, a metros de la escuela, existe paso peatonal tipo cebra demarcado en L, acorde a lo sugerido por SEREMI de Transporte. Asimismo en Cochrane con Los Carrera esta demarcado el paso peatonal semaforizado, estos son los pasos peatonales oficiales más próximos al establecimiento educacional. No corresponde paso peatonal frente al colegio.

Saluda atentamente a usted, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº669 ALCALDIA. ANT: ORD. SEC. CONC. Nº179 DEL 04-03-2008, ORD. GAB. Nº49 DEL 07-03-08, ORD. D.O.M.-AAU. Nº380 DEL 19-05-08. MAT.: Catastro antenas telefonía celular e inalámbricas. OSORNO, 20 DE MAYO DEL 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al acuerdo Nº100 tomando en Sesión Ordinaria Nº05 de fecha 07 de Febrero del 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Patricio Ferrada Molinet, Director de Obras (s), en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº380 D.O.M.-AAU. ANT.: ORD.GAB.Nº49. MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 19 de Mayo de 2008. DE: SR. PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la solicitud del Concejo Municipal y en especial del Concejal señor Carlos Gallardo, respecto del catastro de antenas de telefonía inalámbrica autorizadas en la ciudad de Osorno, adjunto al presente envío a usted el plano con las ubicaciones de Estaciones de Radio-Base actualizado al mes de Noviembre del 2007.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)».

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD.Nº188 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº660 del 06-05-2008. MAT.: Acuerdo del Concejo. OSORNO, 16 de Mayo de 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº15 de fecha 29



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°368: “la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato verificar el corte de malezas y arbustos en calle Acapulco entre 21 de Mayo y Ancud, en el sector de Rahue Alto, para notificar a los respectivos propietarios. Y asimismo, que se encomiende al Departamento de Operaciones estudiar la factibilidad de mejorar la iluminación pública en el mismo tramo. Todo lo indicado, a petición del Concejal Emeterio Carrillo Torres”

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°241 D.A.M. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°579 del 28.04.2008. MAT.: Informa y solicita lo que indica. OSORNO, 19 de Mayo de 2008. DE: SR. GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, A: SR. TIMOCHENCKO GILIBERTO YAGMAN, JEFE OFICINA PROVINCIAL OSORNO, SEREMI DE SALUD.

Por intermedio del presente, informamos a usted que en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 15.04.2008. del Concejo Municipal de Osorno, se presentó el señor Sergio Ojeda Muñoz, Presidente de Comité Habitacional de Polloico, señalando el problema que aqueja a las 53 viviendas de ese sector, en lo que respecta a la disposición final de aguas servidas.

En relación a lo anterior, se indicó que existe una resolución aprobada por su institución, señalando que deberían ser llevadas al estero Hualhuatri, distante aproximadamente 2 kilómetros, razón por la cual comenzaron la instalación de los desagües en dirección a este estero. Sin embargo cuando los avances mencionados se encontraban en el 75%, el Comité recepcionó una contraorden de la Autoridad Sanitaria de Osorno, diciendo que no era posible la disposición final en el lugar indicado sino al estero Lutún, donde según los vecinos faltan alrededor de 2 kilómetros, lo que significa un aumento en la inversión que ascienden a 27 millones de pesos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Cabe señalar, que como Municipio debemos manifestar nuestra inquietud, considerando que si el vertimiento de las aguas servidas es hacia el estero Lutún, éste llegaría al Río Damas, el que se encuentra altamente contaminado y más aún cuando en ese sector se ubica el Parque Chuyaca.

Finalmente, solicitamos nos remita información sobre lo planteado por el Presidente del Comité Habitacional Polloico.

Sin otro particular y en espera de una favorable acogida, se despide cordialmente de usted, GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL».

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº05 OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº242. MAT.: Instalación de protecciones metálicas pasaje Consistorial. OSORNO, 20 de Mayo de 2008. A: GERARDO ROSAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DE: MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

De acuerdo a la solicitud efectuada por el Honorable Concejo y a su providencia, informo a usted que realizada la evaluación técnica, podemos determinar lo siguiente :

- Para poder instalar la protección solicitada, se debe considerar que, de acuerdo a longitud y altura que tendría la estructura, no sería posible instalarla desde el comienzo del pasaje, ésta sólo podría ser afianzada a un costado de las oficinas del SERVIU a pocos metros de la entrada hacia el edificio municipal.
- El tipo de estructura que podría instalarse sería de corredera, lo que implicaría que siempre existiría un lado cerrado y la zona de circulación peatonal disminuiría notablemente o de tipo mecano, que tendría que ser retirada e instalada diariamente, ya que el sistema plegable no funciona por mucho tiempo, debido a que los rieles comienzan a llenarse de tierra, basuras y finalmente dejan de funcionar.
- La estabilidad de la estructura, considerando su gran longitud, peso y altura, debiera ser evaluada por un profesional ingeniero que asegure la idoneidad del elemento estructural a utilizar.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por lo expuesto anteriormente, y debido al tipo de estructura requerida, se sugiere a usted, derivar dicha solicitud a la SECPLAN para que proceda a elaborar el diseño correspondiente, por ser materia de su competencia.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº49 OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº198. MAT.: Personal carpintero Depto. Operaciones. OSORNO, 20 de Mayo de 2008. A: GERARDO ROSAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DE: MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

De acuerdo a providencia inserta en el documento del antecedente, donde solicita informar situación actual del personal de la Sección Infraestructura, comunico a usted que el Departamento de Operaciones, cuenta con cuatro carpinteros, dos de los cuales están prontos a jubilar, y uno de ellos cumple la función de bodeguero desde hace dos años, puesto que el anterior, jubiló y hasta la fecha no se ha contratado su reemplazo.

Actualmente solo se encuentran realizando funciones de carpintero, dos de ellos, don Sergio Cancino (pronto a jubilar) se encuentra con licencia médica hace más de un mes, por haber sido operado de un bypass en una de sus piernas. Según lo indicado por el señor Aguilar, al estar recuperado, tendría que ser operado de su otra pierna, por lo que se presume que su licencia médica se extendería a lo menos por un mes o más.

Este personal está destinado exclusivamente para instalaciones de mediaguas y mantención de recintos municipales (Edificio Consistorial, Recinto Chuyaca, Oficinas Amthauer, Bibliotecas, Museos, etc.), Jardines Infantiles y Sedes Sociales que mantienen convenio con la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Es cuanto puedo informar, para su conocimiento y fines. Sin otro particular, se despide atentamente de usted, MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº70 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº242 del 10.03.2008. MAT.: Acuerdo del Concejo. OSORNO, 13 de mayo de 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEÑOR DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº153: “la moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Secretaría Comunal de Planificación para que efectúe un estudio de factibilidad para la instalación de rejas de protección en el Pasaje Consistorial, lado este, así como está construido en el lado oeste del edificio municipal, cautelando la inversión que igualmente está haciendo el Municipio en cuanto a la estructura de su edificio. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen”.

Sírvase informar al señor Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº40 CONCEJAL EMETERIO CARRILLO. ANT.: Acuerdo Concejo del 08.04.2008. MAT.: Solicita respuesta. OSORNO, 22 de Mayo de 2008. DE: EMETERIO CARRILLO, CONCEJAL DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

A través del presente oficio me permito dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar se reitere la petición efectuada al Departamento de Deportes, referente a la entrega de información de los ingresos recibidos por el uso del Albergue de la Villa Olímpica.

Lo anterior se solicita dado que a la fecha aún no se ha tenido respuesta sobre este tema.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, se despide atentamente, EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL DE OSORNO».

CONCEJAL CARRILLO: "De acuerdo a lo que informa el Secretario Municipal, yo quiero reinsistir, porque este acuerdo es del 8 de abril y no se ha cumplido con los 15 días de plazo, y voy a insistir por última vez, que se haga llegar los ingresos que hubo en los meses de enero y febrero en el Albergue de la Villa Olímpica”.

SECRETARIO CONCEJO: "Eso sería al Departamento de Deportes y Recreación”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reiterar al Alcalde, la solicitud de un informe detallado del Departamento de Deportes y Recreación, sobre los ingresos y egresos del Albergue Deportivo del recinto Villa Olímpica, registrado en enero y febrero del año en curso. Lo anterior, indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°499.-

11.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno colegas, está con nosotros el Presidente del Senado, segunda autoridad de la República, don Adolfo Zaldívar, que después de una apretada agenda de trabajo nos quiso hacer una visita. Sepa Senador que usted es muy bien recibido aquí, hemos seguido su trayectoria política, sus comentarios, y usted llega donde unos amigos, así que le queremos ofrecer la palabra por si nos quiere expresar algo”.

HONORABLE SENADOR ZALDIVAR: “Buenos días. Les agradezco la invitación. La verdad es que entro acá y veo rostros que me son muy queridos, yo separo los planos que incluso por las circunstancias que nos ha



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

tocado vivir no tengo donde perder, pero me siento muy grato y muy reconocido también. Quisiera sí decirles que en esto es bueno también claramente diferenciar la posición, yo como Presidente del Senado voy a ser presidente para todos, y sobre todo para proyectos que vayan en beneficio de la gente. O sea, tengo que actuar como Presidente del Senado y no como un dirigente político tal cual. El cargo de Presidente del Senado tiene un rol institucional y así lo he hecho y lo voy a seguir haciendo. En cuanto a ustedes, a la ciudad de Osorno, y en cuanto a toda la propuesta de ustedes que viene de tanto tiempo atrás, el otro día cayó en mis manos un libro sobre Bernardo O'Higgins, y leyendo a este prócer, la influencia que tuvo de Juan Mackenna, que tuvo tanto que ver con la ciudad de Osorno, uno como que vuelve a mirar el país en una mayor dimensión. Y creo que eso es bueno hacerlo, porque el cambio que está teniendo la sociedad chilena es tremendo, y no sólo es político y económico, sino que cultural. Y una ciudad como Osorno, que de repente la llevan de un lado para otro, que no tiene una clara solución política, institucional que jurisdiccional también la Corte o la Judicatura tampoco los satisface, con esta relación tan estrecha que ustedes tienen, por las características de la cordillera con Argentina, en fin, creo que hay que pensar en grande, he visto el esfuerzo que han hecho, la lucha que han dado, y créanme, siento que están en lo correcto, están luchando por algo que no es menor y que no es solo de la ciudad de Osorno, es la visión del país que quieren; acabo de estar en Argentina, tengo una relación muy directa, me invitaron, me hicieron un gran homenaje, así lo sentí, me invitaron a hablar en el Senado, y después hablando con el Embajador y con amigos míos, les quiero decir que lo que está pasando al otro lado, también no hay que cerrarse, les voy a dar unas cifras, que me han dejado bastante inquieto: Chile tiene el 0.23% de la población mundial, con 16.000.000, el producto geográfico nuestro es el 0.34 ó 0.35% del producto mundial, o sea, estamos obligados a ser un país hacia fuera, pero tenemos que tener un desarrollo interno sólido, pero estamos obligados, si queremos ser un país desarrollado, ser un país hacia fuera, porque es la única forma de que podamos tener cada vez sectores con mayor productividad, ahí nos estamos quedando, y lamentablemente, nos estamos quedando dramáticamente. Desde el año 1970 hasta el año actual, hemos bajado, si nos comparamos con la productividad norteamericana, hemos bajado bastante, y Argentina, Brasil, Colombia tienen hoy día mayor productividad que nosotros; por qué les digo esto, porque la única forma de que seamos un país desarrollado es que el valor del trabajo sea cada vez, cualitativamente, más importante, o sea, que tengamos mano de obras más

1523



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

calificada, y no lo vamos a tener si no nos metemos dentro de este proceso, pero no nos podemos meter de cualquier manera, y una de las grandes posibilidades de tener un mayor valor agregado, es con una economía de servicio, y la gran posibilidad de tener una mayor economía de servicio es que logremos que los productos Argentinos pasen cada vez más por los puertos nuestros, o tengan salida hacia acá; la otra productividad hay que darla en el cobre, que lamentablemente, no lo estamos haciendo, y dar mayor productividad, mayor valor agregado, en nuestras exportaciones, que también no hemos sido capaces de pasar, por eso es que el país no crece, entre otras cosas, por eso es que ese crecimiento tan espectacular que tuvimos hasta el año 1998, 1999, se nos ha venido para abajo, y ahora, estamos bastante estancados, y cuando uno ve comunidades agrarias tan potentes en el pasado, como era esta, o ganaderas, u hoy día con la leche, quizás puede tener un mayor desarrollo, bueno, que se quedan, la razón, fundamentalmente, está en esto que les digo, y les voy a dar cifras, por los puertos nuestros, hoy día, salen 5 a 6 millones de toneladas de cobre, lamentablemente, una parte muy importante de eso en concentrado, ni fundido ni refinado, eso nos ha permitido, hoy día, con el valor que tiene el cobre, tener una gran entrada de divisas, pero, Argentina está exportando 80 millones de toneladas entre soja, grano y algo de carne, muy poco, en comparación a lo que era antes, o sea, ellos están exportando casi 15 veces más que nosotros, en cantidad, y el problema que tienen es que el 80% de eso, prácticamente toda la soja, va a China, y a China se demoran 20 días más, si acaso se vinieran por el Pacífico, hoy día, les aseguro que el Túnel de Cristo Redentor debe estar parado, el paso lógico sería por acá, o bien por el norte, pero no tenemos paso, aquí deberíamos tener caminos de doble pista para el lado Argentino, entonces, sé de tus inquietudes, Mauricio, y cuando hablo con otros amigos de acá, me dicen que no están pidiendo nada del “otro mundo”. Ahora, qué pasa con los Argentinos, que el problema que tienen es que salen por los puertos de ellos, pero eso va muy lento, y además, son muy engorrosos, son menos eficientes que nosotros, pero si nosotros no tenemos caminos, no hacemos más túneles, no nos decidimos en esto, la cuestión se va a ir retardando, y ustedes ven, íbamos súper bien, pero hace como 10 años que perdimos el paso; ustedes miren, Perú, con Alan García, Perú está un desastre, pero, en estos últimos años han comenzado a avanzar, y lo escuché del Embajador de Perú, que es un hombre muy prudente, que me dijo “en el año 2020, nosotros los pasamos a ustedes...”, entonces, les hago una reflexión más allá de Concertación, más allá de Alianza, más allá de Partidos Políticos o no Partidos Políticos, se los hago porque creo que tenemos que pensar, sobre

1524



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

todo para las futuras generaciones, en grande, y creo que tenemos grandes posibilidades, y las posibilidades están en que realmente demos más productividad, nos decidamos a dar mejor educación, no puede ser que tengamos 30 mil millones afuera, ni siquiera puestos en Euros, los pusieron en dólares, ganan el 4 ó 5% de interés, cuando la rentabilidad social sería mucho más alta, y no creo que eso vaya a ser infraccionario, mucho más infraccionario que nos sigan teniendo el impuesto al petróleo y al diesel, con el valor que hoy día tienen, estamos pagando todo el costo de este “comodity” nosotros, los chilenos, falta audacia, faltan medidas con mayor imaginación, con mayor decisión política. Sé que ustedes han dado una lucha muy incomprendida, a veces no valorada, pero, a la larga se imponen las cosas, cuando se mantiene con reciedumbre, se mantienen bien, y hay razones.

Les he querido decir esto, que es un poco lo que ayer dije, en la clase magistral en la Universidad San Sebastián, más tarde voy a estar en Valdivia, porque me he dedicado mucho a reflexionar, y como ahora tengo más tiempo, he vuelto a mi inquietud docente, y analizando estas cifras, fríamente, creo que estoy en lo cierto. Les voy a hacer una última comparación como imagen, durante 20 siglos fue el Mediterráneo el océano que mandó al mundo, desde los Fenicios hasta la batalla de Lepanto, 20 siglos, ocurrió todo, después, con el descubrimiento de América, con navegantes Portugueses y Españoles, fue el Atlántico, los Españoles fueron desplazados por los Ingleses, fue la causa la Primera y la Segunda Guerra Mundial, pero fue el Atlántico, cuatro siglos, hoy día es el Pacífico; hay 1.500 millones de Chinos, basta que coman una manzana más al día, y no hay como abastecerlos, yo no he estado en China, pero dicen que es impresionante, que cada año hay 20 ó 15 millones de Chinos que entran al consumo, piensen ustedes que el mercado común europeo son 350 millones de habitantes que no es nada comparado con China, entonces, creo que el Mediterráneo es hoy día un mar para cruceros, el Atlántico perdió la importancia, y el que la tiene es este, y aquí tenemos 5.000 kms. de costa, y tenemos toda esta producción agropecuaria, de las espaldas nuestras, que hay que pasar por acá, y que eso el día de mañana lo podríamos manejar con más servicios, en fin, y sobre todo que los jóvenes ganen más, y que la clase media chilena vaya en el negocio, porque si no esto va a ser solamente para puras grandes transnacionales, y unos cuantos ricos, y eso no es el país.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Eso es lo que les puedo decir como inquietud, y muy abierto, y cualquier cosa que mañana pueda hacer en el Senado, tú sabes Mauricio, que siempre te he escuchado, así es que seguiremos en eso.”

SEÑOR ALCALDE : “ Agradecerle Senador, nosotros tenemos muchas inquietudes, como usted lo ha dicho y conoce bien, lamentablemente, nos encontramos muchas veces con el tema presupuestario, por eso si hay 30 mil millones de pesos afuera, me parece inconcebible, muchas veces, que nos den 2 ó 4 kilómetros de pavimento hacia la frontera, en circunstancia que estamos pidiendo una doble vía, pero como a veces, no sé con qué planificación se hacen las cosas aquí; ahora, el Puerto Corral se quiere sacar a través de Mantilhue, porque los pesos políticos aquí influyen mucho, y durante un tiempo, el peso político se iba más hacia Valdivia que hacia Osorno, hay más electores allá, y esa es la verdad.”

SENADOR ZALDIVAR : “ No tuvieron la suerte de tener al Senador Valdés acá.”

SEÑOR ALCALDE : “ Aquí estamos pidiendo también, se está abriendo una puerta de una Circunscripción aquí, porque siempre hemos dicho que no tenemos peso político, y esta Circunscripción, porque Osorno está dividido en dos Distritos, tenemos 7 comunas, 3 el Distrito 55 con un Diputado, y 4 comunas hacia el sur, hacia Puerto Montt, con otro, entonces, nadie entiende nada, y queremos unificar esto y si se ve la posibilidad de que podamos contar con Senadores, de aquí de la provincia, si se abre Arica Parinacota, porque no acá, entonces, por ahí empezaríamos a trabajar el tema, y además, este asunto de Los Ríos y de Los Lagos, a mi juicio, estuvo pésimamente mal hecho, porque aquí, por peticiones que hizo Valdivia, fue región, pero geográficamente y viendo la historia de Osorno, el Valle de Chauracahuín, que va desde Lago Ranco, pasando por Río Bueno, La Unión, y por Osorno, es la zona productiva geográfica homogénea, por excelencia, aquí tenemos a Río Bueno a 28 ó 30 kms., y pertenece a Valdivia, entonces, así tendría que haberse hecho las cosas, pero fue una lucha....”

SENADOR ZALDIVAR : “ Antes de que termine, les puedo hacer una oferta que, ayer por lo demás lo dije, me llevaron a un programa de televisión, donde me tocaron un poco la fibra afectiva, y me comprometí con ustedes a ver si con el Canal del Senado podríamos hacer un programa del Senado que se hiciera para las regiones, porque no he visto allá un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

programa de esta calidad, o estuve el otro día en la segunda región, y vi un canal de televisión, y se los confieso, no vamos bien, entonces, lo que podríamos hacer, como me comprometí con ustedes, si ustedes se animan, este asunto del camino, que me parece bien, les puedo enviar al Canal de Senado, ver un programa que ustedes hicieran para una propuesta de región, que salieran, puedo hablar con el Embajador Argentino, quien es una persona de muy buen nivel, de los buenos Embajadores que ha tenido Argentina, Ginés González García, fue Ministro Salud, un hombre muy inteligente, muy influyente, de primer nivel, bueno, y lo peor es no pelearla, creo que si este tema del camino doble vía, lo veo estratégico, creo que si ustedes dan una buena visión del tema, a eso, desde ya, le facilito el asunto, puedo hablar con el Embajador Argentino, porque ellos van a ser los más interesados.”

SEÑOR ALCALDE : “ Claro, porque de aquí a Bariloche estamos al lado. Bueno Senador, no quiero quitarle más tiempo, y hacerle entrega con mucho cariño del Escudo de Osorno, quiero entregarle, como es aficionado a la historia de Osorno, un Libro de la Historia de Osorno y un libro con fotos de Osorno, y una insignia con los 450 años de Osorno.”

SENADOR ZALDIVAR : “ Muchas gracias, y espero retribuir este cariño, porque estoy dispuesto, aprovechemos el momento, si ustedes se animan les puedo enviar a Hernán Precht, de la televisión, para que programe el asunto, y hablo con el Embajador Argentino y véanlo ustedes, porque creo que tienen mucha razón. Bien, prosigo mi viaje, y espero tener prontas noticias de ustedes.”

El señor Alcalde procede a retirarse de la sala, para despedir al Honorable Senador Adolfo Zaldivar, presidiendo el Concejo el señor Orlando Mella Torres.

El señor Presidente retoma el punto 9° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

12.- CONCEJAL MELLA : “ Yo estaba planteando una sugerencia, respecto de solicitar de la Dirección de Tránsito factibilice un proyecto que permita modernizar el sistema de semáforos en la ciudad, lo digo a propósito de una visita que hizo una persona que se dedica en el ramo, no voy a recomendar a la persona, sino que se me ocurre de que es



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

conveniente, porque hay equipos que son muy antiguos, frente a emergencias, por ejemplo, cuando hay cortes de luz, sobre todo cuando estos son en horas “peak” de circulación de vehículos, se produce una congestión enorme y con una alta peligrosidad de colisiones, por no haber señalizaciones, hay semáforos de emergencia, que al carecer de energía los principales, se activan los secundarios con autonomía de 6 horas, eso es bueno ver, puede que otra empresa pueda ofertar algo mejor todavía, pero la idea, que estos equipos sean eficientes, y planteo la necesidad de que la Dirección de Tránsito pueda articular un proyecto de modernización del sistema de semaforización de la ciudad; hay muchos equipos, que no es necesario incluso, restituir o reponer, sino que los mismos pueden, por lo que me explicaba esta persona, ser mejorados, construcción, mantención, reparación y colocación de aparatos electrónicos o eléctricos viales, tales como señálicas, marcadores de velocidad, hay muchas cosas permite la tecnología ir mejorando en esta materia.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito vea la factibilidad de poner en marcha un proyecto de modernización de los semáforos en la ciudad de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°500.-

13.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, primero quisiera sacar el acuerdo de que el Departamento de Tránsito vea la forma de fiscalizar mejor el estacionamiento ubicado en el sector de atrás del Municipio, donde dice Estacionamiento para Concejales, porque permanentemente hay estacionamientos en doble fila, y no sé si todos los vehículos que allí se ubican son de funcionarios municipales, o no, porque siempre, sobre todo en los días en que hay Concejos, los estacionamientos atrás están completos, y cuando uno quiere ocupar su espacio no se puede, aparte que solamente hay dos estacionamientos para Concejales, entonces, me gustaría si es posible que hubiera una mayor fiscalización en estos estacionamientos, porque honestamente he visto que mucha gente, que no



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tiene nada que ver con la Municipalidad deja su auto ahí, y no se sanciona, sin embargo, en el estacionamiento del frontis si se sancionan.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al Alcalde se requiera a la Dirección de Tránsito la necesidad de efectuar una fiscalización más rigurosa respecto de los estacionamientos que se están en calle Andrés Rosas, específicamente, en el lado atrás del Municipio. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°501.-

14.- CONCEJAL CASANOVA : “ En segundo lugar, quisiera complementar una intervención mía, de la semana pasada, de oficiar a la Dirección de Obras Municipales, revisé el Acta y no recuerdo bien, de que cada población nueva que se entregue se informe no solamente al Departamento de Aseo y Ornato, sino también a Carabineros para que la integren la Plan Cuadrante, porque el acuerdo que pedí fue que la Villa La Cumbre pudiera ser incorporada al Plan Cuadrante, pero para globalizar el acuerdo es que la Dirección de Obras Municipales, que es la que hace la recepción final de las poblaciones, pueda informar también a Carabineros y a los Organismos pertinentes, de estas nuevas poblaciones, a fin de que todos se enteren de que están entregadas y habilitadas.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se complemente el acuerdo N°472 de la Sesión Ordinaria N°18 de fecha 20 de mayo del año en curso, en cuanto a que la Dirección de Obras Municipales informe también a Carabineros de Chile y a los Organismos pertinentes, sobre la recepción final de las poblaciones que se entregan y que están habilitadas, a fin de que se incorporen tanto al Plan Cuadrante, servicio de Aseo y Ornato, juntas vecinales, etc.. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°502.-

15.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, no es por ser catastrofista ni tampoco se trata de llamar desgracia, pero, uno escucha en la televisión, y veía que en Hornopirén, Hualaihue, han existido cuatro sismos de una intensidad no menor, de hecho el Intendente, señor Galilea, estuvo ayer en Río Negro, Hornopirén, y al parecer este tema de los sismos está marcando un cordón que no deja de preocupar, y nosotros tenemos dos volcanes, relativamente cerca, que son el Volcán Osorno y el Volcán Puntiagudo, entonces, lamentablemente, por lo que uno ha leído, por lo que uno ve en las noticias, este tema de los sismos y los terremotos pareciera ser una tónica que va a ir marcando con el paso del tiempo nuestro destino, ojala Dios quiera, se demore lo más que se pueda, pero, al parecer, como van las cosas, los cambios climáticos, y sobre todo los eventos telúricos, nos van a acompañar en forma mucho más permanente, lamentablemente, y quisiera ver la factibilidad, siempre es bueno prevenir y no actuar en forma reaccionara, como pudiéramos ver la manera que personas expertas en el tema, geólogos, nos informaran qué pasaría en la eventualidad que el Volcán Osorno o el Volcán Puntiagudo entraran en un período de sismo, y cuáles serían los efectos que tendrían para las distintas comunas que están cercanas a la provincia, es decir, que nos puedan diseñar escenarios, probables, frente a una eventual, ni Dios lo permita, catástrofe, por qué, porque no es bueno improvisar sobre la marcha, porque estamos hablando de vidas de personas humanas, y sobre estos temas, creo que vale pecar excesivamente de previsor de negligente, entonces, tomando en cuenta la cercanía del Volcán Osorno, con nuestra comuna, la cercanía de Puyehue con el Volcán Osorno, la cercanía de la comuna de Puerto Octay, y de todas las comunas de la provincia, que alguien experto en el tema, pudiera venir a este Concejo, y que este Concejo como autoridades tome el peso con acciones concretas de prevención, frente a un eventual escenario, pero me gustaría que la gente diga “este Concejo Municipal se preocupó, tomó las providencias, y tomó cartas en el asunto, frente a eventuales situaciones y cursos de acción”, y quisiera ver si la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, oficiarle, y oficiar también al Departamento de Geogología de la Universidad de Chile, que es uno de los más expertos, según lo que leía anoche en Internet, pudiéramos traer a un

1530



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

experto, a exponernos sobre los eventuales efectos para la población, para las aguas, en general, para los cauces que nos pudiera traer una situación como esta, y lo más importante, no solamente decirnos las cosas que pasarían, sino cuáles podrían ser los mecanismos que pudiéramos utilizar para evacuación o de salida.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la ONEMI y al Departamento de Geología de la Universidad de Chile, se vea la posibilidad de que algún experto en sismos y catástrofes naturales, sismos, etc., pueda exponer en el seno del Concejo sobre una eventual erupción de los Volcanes Osorno y Puntagüedo, cuáles serían los efectos en la población, en las aguas, en sus cauces, y cuáles podrían ser los mecanismos a utilizar ante una emergencia para evacuación. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°503.-

16.- CONCEJAL CASANOVA : “ El último punto, señor Presidente, dice relación con un tema que trató el Concejal señor José Luís Muñoz, en relación a los refugios peatonales, quisiera recordar a mis colegas Concejales, el tema de los refugios peatonales es una situación que se planteó con el colega Ricardo Paredes, fue un tema que planteamos extensamente, en el año 2003, y en esa oportunidad, pedimos oficiar insistentemente, que nos indiquen la fecha de licitación de los refugios peatonales, porque vimos que los refugios peatonales, el catastro que se nos entregó estaba en pésimo estado, algunos tenían publicidad y no sabíamos a quién se le cancelaba los derechos, inclusive en aquella oportunidad, el señor Alcalde me señaló que a la semana siguiente se entregaría la información, y han pasado años y todavía no se puede tener, en este Concejo, un oficio de respuesta, para saber si se va a llevar a licitación de los refugios peatonales, y el único oficio que llegó, fue el catastro que se hizo, pero de las reuniones que se hicieron en la Alcaldía, con el Administrador Municipal, con don Domingo Ortega, ninguna de esas informaciones ha llegado acá a la mesa del Concejo, ninguna, y ustedes han



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sido testigos de que insistentemente, Ricardo Paredes, yo, y ahora mi colega José Luís Muñoz, que me parece bien, pero lo que no puedo entender, señor Presidente, por qué razón o motivo no llega una respuesta.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se reinsista a la Dirección de Tránsito para que informe, a la brevedad posible, en qué fecha se va a licitar los Refugios Peatonales. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°504.-

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, sobre el tema, quiero hacer un alcance, para poder entender el contexto del problema, lo que ocurre es que efectivamente, Alexis Casanova, hace más de 6 ó 7 años, que ha venido requiriendo un informe sobre la factibilidad de llevar a cabo, sobre todo, el sistema de concesión de los refugios peatonales, sin embargo, tengo la impresión, y aquí está don Yamil, quien debe tener una visión clara al respecto, de que eso ya, finalmente, hoy día ya no es factible, por el actual mobiliario que tenemos en las distintas calles.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Y por qué no se ha contestado.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Estoy dando una impresión, porque está muy deteriorado, y justamente, el nuevo proyecto que está en carpeta, lo que hace es renovar el actual mobiliario, dejarlo en condiciones de tomar la decisión de si lo vamos a concesionar o no, por lo tanto, creo que es un tema relevante, porque finalmente, si logramos instalar un mobiliario nuevo, la pregunta es la siguiente, si vamos a ser nosotros, como Municipalidad, los que vamos a seguir con la mantención y cuidado de los mobiliarios, o de los refugios peatonales, o está la propuesta de que esto lo concesionemos y se externalice, sea una empresa privada quien mantenga la publicidad y mantención de los refugios, y creo que es muy pertinente el alcance que hace el colega Casanova, por lo mismo, es necesario que podamos conocer en plenitud cuál es el proyecto, y qué es lo que se va a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

intentar hacer, a partir de la implementación de este sistema de instalación de refugios peatonales nuevos, para la comuna de Osorno.”

17.- CONCEJAL HENKES : “ Presidente, quiero volver a una carta que se leyó en Varios, el Ordinario N°05, con respecto a la instalación de las protecciones metálicas en el Pasaje Consistorial, aquí viene un informe de la señora María Emilia Bellido, y ella sugiere que esto sea pasado a Secplan, porque ella no tendría en su Departamento las personas idóneas para hacer el diseño, así es que pediría un acuerdo para poder derivarlo a Secplan, para que se haga el estudio respectivo, a fin de ver si se pueden instalar estas cortinas de protección metálicas en el Pasaje Consistorial.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación, Secplan, a fin de que informe la factibilidad de crear un diseño para instalar protección metálicas en el Pasaje Consistorial. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°505.-

18.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, en primer lugar, tengo aquí una carta que viene dirigida a la Dirección de Tránsito, de vecinos de Población El Bosque y Parque Norte de Francke, es una breve nota, que dice :

«SR. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.

Tenemos el agrado de dirigimos a UD. un grupo de vecinos del sector de Francke (Población El Bosque y Parque Norte) con el objeto de expresarle nuestra molestia con respecto al cambio de tránsito vehicular de locomoción colectiva ocurrido recientemente en especifico en la

1533



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

intersección de calle Los Laureles con Las Higueras, a continuación le nombraremos algunas de nuestras molestias:

- 1.- No había motivos de cambiar el tránsito de Las Higueras, ya que es una de las pocas calles que tenemos con doble vía.
- 2.- Con este cambio los microbuses con línea 26 azul, blanco, amarillo, no transitan hasta el final de Los Laureles porque no pueden doblar hacia la izquierda por la señalética que se puso.
- 3.- Nos dejan a muchas cuadras de nuestro domicilio y es muy complicado en esta época de invierno, donde se ven afectados personas ancianas, niños y discapacitados.
- 4.- Algunos microbuses bajan por Los Laureles pero doblan en los Pasajes angostos donde se encuentran niños jugando.

Esperamos que toma en cuenta nuestras quejas, ya que nos está afectando como vecinos, por lo tanto, le solicitamos que vuelva la llegada de la locomoción como antes, sacar la señalética de desvío que está ubicada en Los Laureles con Las Higueras y poner un disco PARE que sería lo más correcto.

Adjuntamos a esta carta las firmas de vecinos que se ven afectados por este cambio, esperando una buena acogida a lo solicitado.

Sin más saluda atentamente a usted, Vecinos de Francke, Población El Bosque y Parque Norte. (Herminia Edith Ancalef Rivas, Los Laureles N°2265.)»

Entonces, me gustaría hacer entrega de esta carta al señor Secretario del Concejo, quien es Director de Tránsito Subrogante, para que vea la posibilidad de atender y reevaluar esta solicitud, y volver a la normalidad, y recoger algunas de las sugerencias que aquí plantean los vecinos del sector.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se remita a la Dirección de Tránsito carta de los vecinos de Población El Bosque y Parque Norte del sector de Francke, a fin de que se reevalue la solicitud de volver a cambiar el tránsito de la locomoción colectiva en calle Las Higueras y Los Laureles, asimismo, recoger algunas de las sugerencias manifestadas por los vecinos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Lo anterior, según lo solicitado por el Concejales señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°506.-

19.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, lo segundo, solicitar que urgentemente el Departamento de Deportes y Recreación, solucione el problema presentado en el Estadio Alberto Allaire, ahí la semana pasada, producto de los temporales, cayó el cerco perimetral, de calle Talca, y también el que va hacia el Parque Bellavista, y hasta el día de hoy no ha sido repuesto, con un gran peligro de que entre gente hacia la cancha produciendo daños, ya que es sintética, y que tuvo un alto costo para el Municipio, por lo tanto, solicito mayor agilidad al Departamento de Deportes y Recreación, en solucionar un problema tan básico como es levantar un cerco y dar seguridad al recinto.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Deportes y Recreación a fin de que proceda, en forma urgente, a la reparación del cerco perimetral del Estadio Alberto Allaire. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejales señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°507.-

20.- CONCEJAL CARRILLO : “ Lo otro es hacer un reclamo, una queja, en contra de SAESA, permanentemente los vecinos, por trabajos de alumbrado público, culpan al Municipio por la demora o ejecución de estos trabajos, quiero señalar un caso puntual, hace tiempo que estamos gestionando un alumbrado público para el Pasaje Quirislahuén, que está ubicado en Avenida Real, para 15 familias, el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Municipio aprobó todos los recursos, SAESA envió el presupuesto y se obtuvo la Orden de Compra, hace dos meses que esa Orden de Compra está en poder de SAESA, y SAESA no ha ejecutado los trabajos, entonces, SAESA como empresa privada debiera tener mayor agilidad en estos temas, porque no creo que en dos meses no puedan hacer la conexión al alumbrado público de esas 15 familias, y creo que hay un poco de negligencia de parte de SAESA, por no dar cumplimiento a un trabajo que le corresponde hacer.”

CONCEJAL MELLA : “ Pero este acuerdo lo solicita para que se haga un oficio firmado por el Alcalde, por el Administrador Municipal o por la Jefe del Departamento de Operaciones.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Espero que ojala sea firmado por el Alcalde, haciendo presente la molestia del Concejo.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a SAESA manifestando la molestia del pleno porque no se han ejecutado los trabajos de conexión al alumbrado público de 15 familias que viven en el Pasaje Quirislahuén, ubicado en Avenida Real de nuestra ciudad, ya que desde hace dos meses la Orden de Compra Municipal está en poder de esa empresa para que se realice dicho trabajo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°508.-

21.- CONCEJAL CARRILLO : “ Siguiendo lo que planteaba el colega Alexis Casanova, respecto al tema de las emergencias, y toda esta situación que se vive hoy en día, no he escuchado, a lo mejor, puede que se haya hecho muy privadamente, pero no veo que hoy día en los colegios se esté trabajando en Operación Deisy, sugiero al D.A.E.M. que se hicieran este tipo de ensayos en los establecimientos educacionales, por todas las situaciones que se están viviendo actualmente, y recomendaría que se hiciera Operación Deisy en los colegios.”

1536



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al D.A.E.M. sugiriendo y recomendando que en los establecimientos educacionales municipales se realicen simulacros de Operación Deisy, debido a los últimos sucesos acontecidos en nuestro país. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°509.-

22.- CONCEJAL CARRILLO : “ Perdón Presidente, quiero informar del cometido que realizamos, como Cuerpo de Concejales, Comisión de Deportes, en la ciudad de Santiago, en conjunto con el señor Alcalde, donde nos entrevistamos con don Jaime Pizarro, Director Nacional de Chiledeportes, quien nos brindó una muy buena acogida, y afortunadamente nos atendió en forma muy correcta.”

El señor Presidente procede a retirarse de la Sala, presidiendo el Concejo el señor Emeterio Carrillo Torres.

23.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, el primer tema tiene que ver con la visita del señor Alcalde, en términos de poder reactivar el Decreto Supremo N°2.182, creo que es una buen señal, ya que se podrán beneficiar muchas familias, poblaciones, sectores, que aún están afectas a esta deuda hipotecaria, que está tomada por el Municipio; Población Santa Rosa, Población Murrinumo, Villa Sofía, y muchas otras donde quedaron saldos de familias que no se alcanzaron a acoger a este Decreto Supremo, sin embargo, creo que si va a estar la voluntad del Gobierno, reactivar este Decreto Supremo, con mayor razón tenemos que apurar el traspaso de la Población Schilling, ya que aquí tenemos más de 200 y tantas familias, que también se van a ver afectas a esta situación de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

deuda con el Municipio, producto de que ahí también se ejecutaron estos Programas de Mejoramiento de Barrios, en la práctica, hemos entendido de que no fue un gran favor que se les hizo a las familias, porque con esas políticas sociales que en su minuto eran interesantes y buenas, comparativamente con las soluciones que hoy día se entregan, son muy diferenciadas en términos de solución definitiva, con las que antiguamente se entregaban con el Programa de Mejoramiento de Barrio, y más aún, con deuda, por lo tanto, pediría como acuerdo de que nuestro Administrador Municipal, porque aquí hay una serie de acciones que hay que coordinar con Jurídica, Departamento Social y Secplan, nos pudiera entregar un informe para monitorear y hacer un seguimiento de cómo va el proceso de traspaso de títulos, para que estas familias no se queden debajo de la activación de este Decreto Supremo, si no vamos a estar, nuevamente, apelando que nos den una tercera o cuarta oportunidad de reactivación de este Decreto Supremo, para familias que podríamos resolverles este problema.”

Se reintegra a la Sesión el Concejal señor Orlando Mella Torres, quien procede a presidir el Concejo.

CONCEJAL MELLA : “ Colega Carrillo, independientemente de la adopción del acuerdo, quisiera que usted lo tomara, porque escuchó la exposición del Concejal Muñoz, y don Jorge Del Escoval quiere manifestar alguna información al respecto.”

Se integra a la Mesa del Concejo el señor Jorge Del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR JORGE DEL ESCOVAL : “ Muchas gracias. Lo cierto es que el tema de la Población Schilling es un tema bastante conocido, por lo tanto, es de data bastante pretérita en los anales municipales. El tema pasa fundamentalmente, porque más de un 70% de la población es irregularizable por la vía de los proyectos de urbanización, propiamente tal, y es por lo mismo, que en su oportunidad, hemos analizado, más de una vez, que hoy día estamos en condiciones de poder escriturar y entregar Títulos de Dominio, respecto de un máximo de dos o tres manzanas, de toda la población, ahora, eso pondría a aquellas personas que han sido “más responsables” o “más respetuosas” de la estructuración de la población, en peores condiciones de quienes no lo han sido, porque quienes no lo han



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

sido no van a obtener su regularización, sino que, eventualmente, van a ser objeto de una regularización de la propiedad por la vía del saneamiento de títulos por Bienes Nacionales, es por ello que según lo conversado con el Alcalde, se está en conversaciones, a través de la Administración Municipal, con el Ministerio de Bienes Nacionales, para hacer un convenio, entre el Municipio y el Ministerio de Bienes Nacionales, que además, al Ministerio le interesa mucho, porque cumpliría con sus metas de regularización, para hacer una regularización de toda la población Schilling, sin hacer entrega de títulos por el Mejoramiento de Barrios, respecto de las poblaciones que tenemos hoy día saneadas, porque en definitiva produciría una situación de desigualdad, entre aquellos, insisto, “más responsables o más cuidadosos de los lineamientos originales de la población” con aquellos que no lo han sido y que han ocupado veredas y calles, consecuentemente, la idea es hacer un proceso de saneamiento de títulos respecto de la población en general, por la vía de un convenio directo entre el Ministerio de Bienes Nacionales, u Oficina Provincial, y la Municipalidad de Osorno, lo que significa, en alguna medida, transferencia de fondos por parte de la Municipalidad de Osorno, hacia el Ministerio de Bienes Nacionales, para la tramitación de los procedimientos de saneamientos que son individuales, obviamente.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, para agotar el punto, porque son dos temas totalmente distintos, uno es el tema que estás pidiendo, sobre el viaje a Santiago para ver cuál es el camino a seguir, con el tema de los saneamientos de hipotecas de gravamen que tienen con el Municipio, ese es un tema, y el otro es un tema puntual de la población Schilling, que hoy día no tiene saneados sus títulos de dominio.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ No, es lo mismo, lo que pasa es que don Jorge Del Escoval nos está planteando un segundo mecanismo de resolución del tema, sin embargo, siento de que este mecanismo alternativo, de saneamiento, a través de Bienes Nacionales, nos va a llevar no más de dos años, más de espera, un año para el proceso de saneamiento, más todo lo que va a significar la escrituración de la entrega de títulos, pero, si tenemos tres manzanas que están bien, y tenemos el Decreto Supremo ahí, publicado, porque no usar los dos mecanismos, porque finalmente no van a estar mermados los intereses de aquellos que logremos entregar vía Programa de Mejoramiento de Barrio, porque van a poder acogerse, diría prácticamente una subvención o una renegociación, debería casi un 100% de la deuda, entonces, podríamos, eventualmente, avanzar con todas estas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

manzanas o familias que estén en condiciones de recibir sus títulos e inmediatamente entregarles el beneficio, que pueda ser dictado a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y en forma paralela, avanzar con aquellos casos que son los complejos, los críticos, que no se pueden sanear, porque el terreno es regular, en relación al plano original, con el asentamiento real que tiene la familia, pero creo que se puede hacer en forma paralela, porque de lo contrario, vamos a tener que decirles a todas las familias que van a tener que seguir esperando esta nueva metodología que no estaba por ninguna parte contemplada.”

SEÑOR DEL ESCOVAL : “ Evidentemente que es una alternativa, el tema es que en la reedición de los efectos del Decreto Supremo, que permite la renegociación de las deudas hipotecarias municipales, primero, es una hipótesis, obviamente, está la declaración de voluntad de parte de la Subsecretaria, personalmente se la declaró al Alcalde, la reunión que se sostuvo en Santiago fue con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, pero el Decreto no está, en la práctica, y por otro lado, el Decreto que dice relación con la regularización de las deudas hipotecarias existentes hasta una data determinada hacia atrás, consecencialmente, creo bastante improbable, porque el proceso de escrituración, hasta que logremos obtener, en el mejor de los casos, tuviéramos hoy día hecho el proceso, como para empezar a escriturar, la gente va a tener inscrita su propiedad, y va a estar inscrita la hipoteca y la deuda en 90 días, por trámites externos al Municipio, no municipales, si es que la voluntad de la Subsecretaria se traduce en la dictación o la revalidación de los efectos del Decreto Supremo aludido, estas deudas hipotecarias van a ser posteriores o coetáneas a la dictación de este Decreto, consecencialmente, creo que jurídicamente, además, resultaría improcedente el acogimiento de estas nuevas deudas hipotecarias eventualmente, al Decreto Supremo que permite la renegociación, es por eso que se ha estudiado la alternativa de hacer un solo convenio marco con el Ministerio de Bienes Nacional, ahora, es una posición sobre el particular, obviamente que el camino, que en definitiva se adopte, pasa por una decisión técnica y política que no depende de los técnicos, sino que depende de las autoridades del municipio, que precisamente son el Concejo y el Alcalde, consecencialmente, si es que a juicio del Concejo es pertinente, mejor, optar por la vía de entrega del título, propiamente tal, y separar al otro sector, y hacer respecto de ellos el convenio, es una alternativa, no obstante, hemos sugerido que se haga un solo “paquete” con toda la población.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ : “ Bueno, entonces, más concreto, como todavía estamos en etapa de diagnostico de la solución, porque eso es lo que se nos ha planteado acá, del diagnostico tenemos que pasar a la solución, si no vamos a estar nuevamente, un nuevo período más discutiendo la forma de entrega de los títulos, entonces, lo que quiero pedir es podamos escuchar, no una exposición, sino que una propuesta concreta de cuál va a ser el mecanismo, que como Municipalidad vamos a adoptar para finalmente resolver; este es un problema que lleva 10 años, la ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios, sin poder concretar la entrega de títulos, que entendemos estos tiene efectos colaterales, en definitiva, la gente no tiene sus títulos, no puede postular a los programas de Mejoramiento de la Vivienda, Ampliación, Sitios residentes, en fin, a los distintos programas, entonces, que podamos finalmente decidir cuál va a ser la solución, cuál es la propuesta en términos concretos de solución, y me gustaría que a través de la Comisión, que viene trabajando el tema, la Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Jurídica, Administración Municipal y Departamento Social, que creo han sido las instancias que han estado abordando este problema, finalmente, nos pudieran hacer una presentación y a la vez, también, una propuesta de solución de la entrega de títulos.”

CONCEJAL MELLA : “ La propuesta sería entregada por quién.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Por esta Comisión que acabo de nombrar, creo que sería lo prudente.”

SEÑOR DEL ESCOVAL : “ Señor Presidente, recuerdo haber hecho una moción de orden, en más de alguna oportunidad, normalmente los acuerdos de Concejo en que se encomiendan ciertos trabajos o funciones a un número indeterminado de funcionarios o de Direcciones, normalmente quedan en la dispersión absoluta, porque generalmente quedan “en tierra de nadie”, entonces, sugiero que quede encargado a alguien que pueda coordinar internamente a otras personas, sugeriría al Administrador Municipal, quien está encargado de coordinar interna y externamente las actividades del municipio.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se encargue al Administrador Municipal coordinar, junto a las Unidades Municipales correspondientes, una presentación al pleno del Concejo que permita conocer la solución y de cómo se realizará la entrega de Títulos de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Dominio en Población Schilling. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°510.-

24.- CONCEJAL MUÑOZ : “ El segundo punto, señor Presidente, tiene que ver con el eterno problema de la Escuela Canadá, donde vi en forma bastante “rara”, por decirlo de alguna forma, discrepancia entre el D.A.E.M., representado a través de don Luís Salamanca, y el Director, que dan versiones totalmente distintas, lo concreto es que hay informes externos, que acá han sido puestos en conocimiento del Concejo, donde se ha dado a conocer claramente la problemática de la Escuela Canadá, problemas de filtraciones, por la cubierta, que se nos dice que no tiene la pendiente suficiente, problemas de las aguas lluvias, que el diámetro es insuficiente en relación a la cantidad de aguas que recibe la cubierta, no hay acceso a la cubierta, y en definitiva, las aguas escurren por el interior de las paredes, porque las aguas lluvias están al interior del establecimiento, por el pabellón, y bueno, el D.A.E.M. sigue tratando de buscar una solución sobre la contingencia, pero no veo una solución de fondo, porque seguimos actuando sobre la contingencia, insisto, y sobre situaciones que ocurren por estas condiciones climáticas de este tiempo, entonces, me gustaría, que definitivamente el D.A.E.M. nos pudiera entregar una propuesta de solución para la Escuela Canadá, en el entendido, de que ya existen antecedentes suficientes, donde se nos da a conocer cual es la situación problema de la Escuela Canadá, y si esto significa generar una inversión importante, hagámoslo, si hay recursos en materia de inversión, nosotros tenemos que definir prioridades, qué es lo más urgente que otro, entonces, lo que quiero es que el D.A.E.M. entregue una propuesta definitiva y que le coloque costo, cuánto significa finalmente a través de la Unidad Técnica de Construcciones, que tiene que ver construcciones y mejoramiento de los establecimientos educacionales, que se nos haga llegar, porque siendo que hay una actitud negligente de parte del D.A.E.M., de no querer asumir esta situación, que entendemos ya se ha tornado límite, en relación a las distintas situaciones que han ocurrido en la Escuela Canadá.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL HENKES : “ Solamente quiero decir lo siguiente, que este problema lo hemos estado conversando hace más de dos años, cuando todavía la boleta de garantía de la empresa que construyó la escuela estaba vigente, y tengo entendido que no se hizo uso de esa boleta, creo que venció el plazo, y ahora le va a tocar a la Municipalidad o al D.A.E.M. hacer toda esta inversión, entonces, me parece que hay alguien que no se preocupó de hacerlo a tiempo, porque este problema está desde que se construyó la escuela, no es algo de ahora.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde requerir, de forma urgente, del D.A.E.M. una propuesta definitiva respecto de los requerimientos de la Escuela Canadá, que a través de su Director ha hecho al D.A.E.M., incluyendo el presupuesto que significaría para reparar dicho establecimiento. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°511.-

25.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo último, es básicamente pedir a la Dirección de Asesoría Jurídica un informe del estado de situación con respecto al no traspaso de la Sede Comunitaria de la Villa Santa Norma, ahí tenemos 03 Sedes Comunitarias que no han sido transferidas, todavía, al dominio municipal, como zona de equipamiento, y obviamente, genera dificultades, porque no se pueden desarrollar proyectos, porque no tenemos el dominio de la propiedad, entonces, si no hay antecedentes, pediría un informe de parte de Jurídica.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Para complementar, la Población Unión y Futuro, 1 y 2, también están en la misma situación.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de que informe sobre la situación de dominio municipal de las tres Sedes Comunitarias ubicadas en la Villa Santa



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Norma, como también, las Sedes Comunitarias de la Población Unión y Futuro, 1 y 2. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores José Luis Muñoz y Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°512.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.30 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

4.- MARTHA HENKES NIELSEN

5.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

7.- CARLOS GALLARDO PEREZ

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO